

881203

*I
Dej*

ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TESIS CON
F.L.A. DE ORIGEN

ESCUELA DE ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC CON
ESTUDIOS INCORPORADOS A LA U.N.A.M.

**CENTRO DE ORIENTACION Y
READAPTACION SOCIAL PARA NIÑAS**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL TITULO
DE ARQUITECTO PRESENTA LA ALUMNA.

MARTHA ELENA GARDENAS RIOJAS

MEXICO

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A Julián, mi esposo.

Gracias por tu paciencia y cariño, fueron lo más importante para realizar este trabajo.

Proyecto. Índice .

Centro de Orientación y Readaptación Social para Niñas .

1. Introducción.

Por qué un Centro de Orientación y Readaptación Social para Niñas.

2. Investigación

A. Qué es un Centro de Orientación y Readaptación Social para Niñas.

1. Objetivos que se persiguen en esta Institución.
2. Objetivos inmediatos.
3. Objetivos inmediatos.

B. Antecedentes Históricos.

1. Consejo Tutelar
2. Concepto del menor infractor.
3. La inimputabilidad de los menores.

C. Causas de la Delincuencia Juvenil.

1. Tendencia delictiva como consecuencia del medio social.
2. Desorganización familiar.
3. La desorganización social en la conducta del menor.

D. Actividades de educación-formación social - capacitación tecnológica.

Conclusiones.

Sugerencias.

3. Ubicación del Centro.

Características del Centro.

Salidas migratorias.

Composición de la Población.

Población rural y urbana.

Equipamiento urbano.

Relación con el entorno.

a) Uso del suelo

b) Plástica.

4. Memoria descriptiva

Textura y color.

Alturas

Vano sobre macizo.

5. Diagrama de alcance.

Organigrama.

Programa.

Especificaciones.

6. Bibliografía.

7. Solución Arquitectónica.

Concepto Estructural.

Introduccion

**Por qué un Centro de Orientación
y Readaptación Social para niñas.**

Por qué un Centro de Orientación y Readaptación Social para niñas.

Como es sabido en la Ciudad de México nos encontramos con una urbanización muchas veces caótica, carente de los servicios básicos, que en la pobreza causa un hacinamiento desmedido, además de otra serie de factores son la causa de que en toda esta urbe de casas, ambientes y esquinas miserables proliferen la maldad y el vicio. Donde por la carencia de todas las cosas, la gente se abandona a su suerte, creyendo a la buena de Dios y tratando de sobrevivir a costa de su propia integridad, siendo en este caso los más afectados los menores por su edad.

Es por ello que en muchas ocasiones estos menores al tener rechazo social, forman pandillas que se dedican a robar, vagar, drogarse, prostituirse etc.

Este fenómeno produce un gran trastorno y una cierta conmoción en las relaciones sociales y exige ante todo una respuesta, porque la delincuencia juvenil es un fenómeno que lesiona bienes muy fundamentales de la persona, como son la libertad, la seguridad, incluso en ocasiones la vida misma.

"Apartar al menor abandonado del camino directo a las prisiones es una tarea muy grande a realizar. Solo previniendo la delincuencia, se abatirán en un futuro los ingresos a las prisiones".

Para solucionar esta problemática social, se ha llegado a la conclusión en que la utilización de armas agresivas es contraproducente y con mayor razón tratándose de los menores como es nuestro caso.

Actualmente hemos pasado de un sistema represivo a un sistema fundamentalmente constructivo. No ha sido fácil la solución, se requiere de mucho compromiso y no hay mucha gente comprometida, en este avance del hombre para ayudar a otro a vivir más humanamente. Nunca se hablará de la prisión o del castigo como un medio para resolver esta problemática de la delincuencia juvenil, ya que detrás de cada menor infractor siempre hay una sociedad culpable. Hablar de delincuencia infantil o juveniles reconocer a éstos como víctimas no como culpables. Nos podríamos preguntar, si alguna vez hemos hecho algo cuando vemos a un niño o niña inhalando cemento o continuamos nuestro camino despreocupadamente.

Todo esto crea la necesidad de una mejor atención a estos menores y por lo tanto más instituciones donde albergarlos y darles el cariño, tratamiento y orientación adecuada, ofreciendo una respuesta eficaz a este grave problema.

Investigación

Qué es un Centro de Orientación y Readaptación Social para niñas.

Se le define como la Institución de observación donde se da tratamiento preventivo y readaptatorio a través de un equipo interdisciplinario, aplicado a menores de edad que cometan conducta antisocial. También se le considera el lugar donde se albergan, como lo marca la ley, a menores abandonados, menesterosos, incorregibles y delinquentes.

Son nombrados de Readaptación, porque pretenden reincorporar al individuo, al medio social a través de un tratamiento especial que ayuda a cambiarle ciertas conductas negativas por aquellas positivas provechosas para reintegrarse al medio socio-familiar.

Fueron llamadas anteriormente "Correccionales", ya que se dedicaban principalmente a "castigar" ciertas conductas que se presentaban dentro de la Institución. Las exigencias de la evolución técnica al respecto, han conducido al cambio, no solo al referirse el término correccional, sino también a su estructura y funcionamiento.

Esta terminología y cambio abarca todas las Instituciones que se dedican al tratamiento de menores infractores.

En este Centro en particular se ha tratado de llevar a cabo en lo posible, toda esta serie de innovaciones y necesidades para que de esa manera se cumpla con aquello que se busca; que las niñas alcancen:

- una recuperación moral, que se logrará por medio de los trabajadores sociales, en sus diferentes entrevistas individuales y de grupo.
- una reintegración social por medio de actividades en grupo (recreativas, de trabajo).
- acercamiento familiar, mediante los programas que tratan de relacionar a los padres con los hijos, tratando de reeducar a los padres para una mejor interrelación con ellos.
- confianza en ellas mismas, esto se podrá lograr por el estudio, Talleres y su relación con las demás.

Es una comunidad terapéutica y didáctica que atiende a la interna a crecer por medio de un tratamiento psiquiátrico, médico y pedagógico, donde es tratada no solamente desde el punto de vista jurídico, sino por los diferentes grupos interdisciplinarios de especialistas, procurando la rehabilitación y readaptación, mediante la educación o alfabetización, si es necesaria, capacitación, trabajo y servicios básicos.

Objetivos ,

Objetivos que se persiguen en esta Institución.

Cuando empleamos el término objetivo, estamos refiriéndonos a qué estamos haciendo o tratando de hacer y para que lo hacemos. Una formulación clara de objetivos permite seleccionar los medios apropiados para la elaboración de un programa de acción, a través del cual aquellos sean alcanzados.

Tenemos objetivos mediatos e inmediatos, según la posibilidad de alcanzarse a largo o corto plazo. Unos y otros deben estar ligados entre sí y para el logro de los mediatos es menester haber logrado primero los inmediatos.

A través de las escuelas de tratamiento, considera la personalidad del menor y las circunstancias que ocurren en su caso para promover la readaptación social de los menores de 18 años de edad.

Objetivos mediatos.

- 1.1. Promoción de la Readaptación Social de los menores infractores de 18 años, que hayan infringido las leyes penales o los Reglamentos de policía y buen gobierno o que manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundamentalmente, inclinación a causar daños a su familia, a la sociedad o a sí mismos.
- 1.2. Otorgar protección a los menores de 18 años y a los menores de 13 años, que por su inclinación a conductas antisociales o a la influencia del núcleo social en el que se desenvuelve, corra el riesgo de adoptar una conducta delictiva.
- 1.3. Prodigar el mejor beneficio a todos aquellos que por circunstancias diversas se hayan convertido en transgresores de la ley, a quienes se ayuda, orienta, educa e impulsa para que alcancen los postulados de Rehabilitación y Readaptación Social.
- 1.4. Establecer una coordinación entre los jóvenes y las instituciones para favorecer el cambio social y cultural en beneficio de ellos mismos.
- 1.5. Crear dentro del Centro un edificio independiente para las niñas que una vez cumpliendo los 18 años y teniendo un buen comportamiento, quieran seguir viviendo en el Centro, ya sea por falta de familiares o por alguna otra razón válida para ello. Se le llama edificio de "externas" porque como su nombre lo indica salen del Centro a trabajar, aparte de que ayudan dentro del mismo.

Objetivos inmediatos.

2.1. La Readaptación Social se realizará inicialmente mediante el estudio técnico interdisciplinario de la personalidad del menor.

2.2. Mediante la realización de estudios técnicos interdisciplinarios que se efectúen sobre el medio familiar y extrafamiliar del menor infractor, se llevará a cabo el tratamiento más pertinente para su reintegración social.

2.3. Promover la participación del menor dentro del plantel en actividades que le permitan adquirir hábitos positivos disciplinares, así mismo en la educación escolar y de trabajo para hacer posible su resocialización.

2.4. Promover el acercamiento de la familia hacia el menor y de este hacia ella, para lograr que las relaciones del núcleo sean favorables y evitar en lo posible que en el futuro se vuelva a dar el mismo problema anterior.

2.5. Motivar al alumno, para interesarse en la participación de actividades, tanto social como artísticas y culturales.

2.6. De acuerdo al estudio que se ha realizado, se ha visto que la familia es la causa principal del mal comportamiento del menor, por lo tanto se tomara especial interés a la orientación de la familia sobre la educación más idónea que debe dar a sus hijos. Por ello se tratará de establecer las mejores relaciones con ella para orientarlos en aquello que les sea provechoso para ayudar a ser externado a su hijo o hija, según sea el caso.

2.7. Con respecto a los talleres de trabajo, se tratará que por medio de ellos, el Centro sea auto-suficiente, tratando de capacitar a las niñas en diversas actividades como corte, maquila, cocina, etc., de manera que la niña vaya canalizando sus aptitudes, así como el enseñarles a ser autosuficientes al salir del Centro, aparte del estudio, que se les dará lo más completo posible.

2.8. Canalizar instituciones especializadas, para dar tratamiento o albergue a menores de comportamiento antisocial severo, carezcan de sus facultades mentales o a falta de familiar alguno que se haga cargo de él.

2.9. Obtener en el menor confianza de sí mismo y de la sociedad, para poder así mejorar su problemática personal y evitarle reincidir en otra conducta negativa.

Antecedentes históricos.

Antecedentes Históricos.

Desde la creación del hombre han existido irregularidades de conducta en él y desde entonces, todo intento de conducta irregular realizada se ha castigado. Con el tiempo se han ido estableciendo Códigos y Leyes para controlar las sanciones a toda manifestación de conducta irregular.

A finales del siglo XIX encontramos que aparece en México una honda preocupación por resolver el problema de la delincuencia de menores, demostrada a través del establecimiento de instituciones especializadas en el tratamiento de estos sujetos. Podemos considerar que esta preocupación se hizo más palpable durante el régimen de Porfirio Díaz en que se crearon casas de cura, orfanatorios, escuelas correccionales, tribunales para menores, etc., y muy recientemente el Consejo Tutelar. En otros países, en cambio existían este tipo de instituciones con mucha anterioridad.

"En el año de 1397, España ya contaba con una institución destinada a jóvenes delinquentes, ésta fue creada en Valencia, por el rey Pedro IV de Aragón conocido también por padre de huérfanos."

Por otra parte aparece en los Estados Unidos en 1899, en el Condado de Cook Illinois, el primer tribunal para menores que estableció jurisdicción especial para las causas de niños delinquentes y menesterosos denominada "Ley que reglamenta el tratamiento y control de menores abandonados, desquidados y delinquentes", en la que se establecía por primera vez la libertad vigilada que tan benéfica ha resultado.

En México los menores que infringían los ordenamientos penales eran castigados y sentenciados al igual que los adultos; no se establecía ninguna diferencia o medida especial para ellos, ya que se carecía de una ley para el castigo de menores; eran enviados a la Cárcel General de Belem, pero como establecimos anteriormente, durante el Gobierno de Porfirio Díaz (1875-1911), se creó una institución llamada "Escuela Correccional"; ubicada en un viejo caserón de Coahuacán, en donde los menores permanecían detenidos por setenta y dos horas, lapso en el cual el juez dictaminaba sobre su culpabilidad o inocencia. Se les castigaba con trabajos forzados.

Por el año de 1908, a iniciativa de Don Ramón Corral se propuso el nombramiento de jueces destinados exclusivamente a conocer de las infracciones de menores; otra más fue sugerida por el Licenciado Antonio Ramos Pedrueza. Al estallar la Revolución de 1910, quedó abandonada toda iniciativa.

1. Ibarra de Moya Palencia Marcela. Ponencia "Los Menores Infractores" México 1973.

En 1912 se celebró el Primer Congreso Mexicano del Niño, en el cual se habló de la necesidad de crear un Tribunal Protector del Hogar y de la Infancia, de Tribunales Protectores y Tutelares de la Infancia, de Tribunal para Menores, y finalmente surgió la Asociación de Protección a la Infancia; para el año de 1920 esta asociación se había convertido en nacional, y cada Estado de la República contaba con una, las que unieron sus esfuerzos para retirar a los menores de las penitenciarías y separarlos de los adultos; los resultados fueron infructuosos.

Al celebrarse el Congreso Jurídico en 1923, los Estados de la República presentaron trabajos que propugnaban por la creación de Tribunales dedicados a menores infractores; siendo en San Luis Potosí donde logra fundar el primer Tribunal para Menores de la República Mexicana.

La primera junta Federal de Protección a la Infancia aparece en 1924, pero es hasta 1926 cuando se formula el primer proyecto para la fundación del Tribunal Administrativo para Menores, a iniciativa de los Sres. Dr. Roberto Solís Quiroga, Profr. Guadalupe Zúñiga de González y Profr. Salvador M. Lima, quedando así establecido mediante decreto del 30 de marzo de 1928; expidiéndose, el 9 de junio del mismo año, la "Ley sobre Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal".

En esta ley se señala como edad límite la de 15 años, y que las disposiciones de los Tribunales para Menores, quedarán incorporadas en la Legislación Penal de 1929; consecuentemente el Código Penal de 1931 amplió el límite de edad hasta los 16 años, como actualmente aparece en la Ley de los Consejos Tutelares para Menores, pero desde 1931, ya hay medidas tutelares, suprimiéndose la aplicación de sanciones a los menores, señalando claramente que las medidas eran tutelares, y con fines orientadores y educativos.

A pesar de ello, no existía aún un concepto claro de lo que es un menor infractor, dado que no se le considera responsable de sus actos, razón por la cual se siguen utilizando términos aplicados hasta entonces a los delincuentes; tales como, sentenciados, pena, jueces, delito y otros e incluso se hacía referencia a artículos del Código Penal, para imponer las sanciones.

Es obvio que las opiniones de los legisladores, acerca de la delincuencia diferían de un período a otro y a ello se deben las continuas reformas jurídicas que se hacían. Fue hasta Mayo de 1942, siendo Secretario de Gobernación el Lic. Miguel Alemán, cuando se inició la construcción del actual edificio del Tribunal para menores habiendo continuado la supervisión de la obra el Señor Adolfo Rutz Cortines, quien con gran interés visitaba muy frecuentemente la construcción para darse cuenta de sus adelantos y de su funcionalidad.

En 1973, el 26 de Diciembre se promulgó la ley que "Crea los consejos tutelares para menores infractores del D.F.", publicándose en el Diario Oficial el 2 de agosto de 1974, cuya importancia radica en que trata de descubrir las causas de las conductas irregulares, para prevenirlas y aminorarlas en la medida posible.

Consejo Tutelar .

Como se ha explicado anteriormente, hay un Consejo Tutelar para menores en el D.F. y como este proyecto se plantea en el Estado de México se trata de que se descentralice en lo posible, no solamente los planteles de vivienda propiamente dicho para las niñas sino también las oficinas de gobierno y administrativas, no queriendo decir con esto que desaparezca lo que hay actualmente en el D.F. sino que esta institución sea lo más autónoma posible para evitar la serie de trámites que las personas necesitan hacer.

Por lo tanto se establecerán las oficinas de Consejo Tutelar en el proyecto. Se tratará de explicar brevemente cuales son los reglamentos y actividades del mismo, con referencia a las niñas.

El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto promover la readaptación social para menores de dieciocho años, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección, así como de vigilancia del tratamiento.

Este intervendrá cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno o que manifiesten una inclinación a causar daños a sí mismos, a su familia o a la sociedad y aumenten por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo.

De acuerdo a la organización del mismo, el pleno se formará por un Presidente y los consejeros integrantes, éstos no necesariamente formarán parte del personal de planta. También habrá dos secretarios y un jefe de promotores, además del personal técnico y administrativo que determine el presupuesto.

Del procedimiento del Consejo se tiene que, cualquier autoridad ante la que sea presentado un menor, lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar, proveyendo sin demora al traslado de la menor al Centro de Observación que corresponda.

Al ser presentado el menor, el Consejero en turno procederá a establecer las causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto. Con base a los elementos reunidos se resolverá de plano o a más tardar dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes de recibir al menor para decidir si se entrega a quienes ejerzan la patria potestad o a quienes a falta de aquellos lo tengan bajo su guarda, o si debe ser internada en el Centro de Readaptación.

La observación tiene por objeto el conocimiento de la personalidad del menor conforme a las técnicas aplicables a cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico, pedagógico y social, los cuales se encuentran en el Centro con el objeto de reintegrar a la niña a su medio, mediante la captación de lo que le rodea.

En el Centro de Readaptación se alojarán bajo sistema de clasificación por su edad condiciones de personalidad, estado de salud y demás circunstancias pertinentes.

Concepto del menor infractor .

Es el individuo mayor de 8 años y menor de 10 años de edad, que por diversas razones ha cometido un hecho antisocial, aplicando su conducta violenta a su familia, a la sociedad y principalmente a ellos mismos.

La definición que da Manzanera de lo que es un menor infractor: "Es la persona de corta edad que ha infringido la ley penal, los reglamentos de policía y un buen gobierno, o manifesten formas de conducta antisociales".

La inimputabilidad de los menores.

La inimputabilidad de los menores de edad trata de que no se puede tener el concepto de culpabilidad como delincuente. Puesto que son jóvenes que aunque cometan infracciones y por graves que sean no se les puede considerar como delincuentes ya que son presentadas a consecuencia de su conducta, son actos de irresponsabilidad por la falta de madurez, edad e inexperiencia, su ignorancia o debilidad mental, considerándose las circunstancias del medio ambiente que lo rodea del cual son víctimas, pues actúan sobre ellos la incomprensión del ambiente familiar en que se desarrollan, su deplorable situación económica, el trabajo que injustamente tienen que desempeñar, las lecturas y diversiones inadecuadas, todo lo que pesa sobre su debilidad psicológica imitativa, siendo dañados de toda influencia perniciosa.

El menor debe ser juzgado por quien previamente lo conozca, lo que obliga de igual manera a que el procedimiento sea flexible y sin formalismos.

Se trata también de que el menor no reciba un choque afectivo y profundo que perturbe su psiquismo y comprometa su tratamiento.

Causas de la Delincuencia juvenil .

Causas de la delincuencia juvenil.

Desde el punto de vista sociológico la delincuencia, en términos generales, representa uno de los más graves problemas sociales de todo el mundo. Ha existido desde tiempos remotos, podría decirse que desde el surgimiento de la humanidad ha estado presente.

Hay causas mediatas e inmediatas :

Dentro de las causas mediatas tenemos :

- el medio ambiente familiar
- el medio ambiente social.
- medios masivos de comunicación
- el medio físico natural
- el trabajo o profesión.
- la religión
- la vagancia , entre otras.

Dentro de las causas inmediatas tenemos :

- las psíquicas
- las somáticas
- las biológicas
- las genéticas

El Doctor Arenaza, en el primer Congreso Latinoamericano de Criminología, celebrado en Buenos Aires en 1930, sobre "Valoración de los factores biológicos y sociológicos en las reacciones antisociales de los menores", llega a la conclusión de que el menor delincuente se incuba en familias irregulares e ignorantes, enfermas o miserables, mal alimentadas o mal alojadas, viciosas o delincuentes. Las aptitudes para esas reacciones antisociales, una de cuyas expresiones es el delito, se fomentan al amparo de una instrucción escolar incompleta, mal concebida, que no interesa al educando; se fortifica con la vagancia y el trabajo en la vía pública y se completan y perfeccionan en los establecimientos carcelarios donde tradicionalmente se ha venido alojando a los niños, confundidos con adultos reincidentes, en indecente promiscuidad.

Para Marx, la teoría del medio ambiente, en su concepción materialista la caracteriza con esta frase : dice que "cada sociedad tiene los delincuentes que se merece".

Sobre esta teoría el autor Victor Hugo expresó el optimismo ligado a estas palabras: "la apertura de una nueva escuela permite cerrar una prisión".

Finalmente diremos que la criminalidad no es un signo de inferioridad ni de superioridad, sino que se trata de desviaciones del comportamiento, de perturbaciones que afectan a las profundidades de la vida emotiva, de insatisfacciones, de conflictos íntimos, a menudo ignorados hasta por las personas que tienen con él menor una relación más íntima o que viven más próximas a él.

Tendencia delictiva como consecuencia del medio social.

En nuestra época la delincuencia juvenil, ha adoptado nuevas formas, pues antiguamente la delincuencia era prácticamente de las clases miserables, es decir los delitos eran ocasionados por el hambre, la miseria, y las opresiones nacidas de las injusticias sociales, es decir de la diferencia o discriminación de las clases sociales, principalmente de la clase obrera, por defectos de cultura, es decir la falta de escuelas, y también por enfermedades mentales.

En nuestros días han surgido otras formas; el gamberismo, las bandas juveniles, la afición a los tóxicos, sobre todo entre las clases humildes.

Luis Rivera Pérez, en su libro titulado "LA JUVENTUD MALOGRADA" y ensayos sobre el gamberismo, manifiesta: "que la delincuencia juvenil actual no es un problema de necesidades "materiales"; sino de necesidades "morales"; no es un problema del individuo, sino de la colectividad, de la sociedad en general".

Desorganización familiar.

En relación a la desorganización familiar, estudios minuciosos sobre delincuencia juvenil han demostrado que allí donde se multipliquen los divorcios, lo hace también en aproximada medida la delincuencia.

Héctor Solís Quiroga, nos dice: "que la gran mayoría de los menores infractores, que tienen problema con la policía y otras autoridades, proceden de familias desorganizadas, o incompletas, o viven con familias ajenas como "arrimados" o como hijos "adoptivos", algunos proce-

den de la casa de cura, de orfanatorios o internados asistenciales".

Consecuentemente existe en estos menores un abandono moral, en las clases acomodadas es frecuente encontrar niños moralmente abandonados, cuyos padres pocas veces se ocupan directamente de sus hijos.

En nuestra época, el origen de la inadecuación familiar estriba, como hecho general en un defecto o carencia del factor afectivo o formativo o de ambos a la vez.

Las causas de la carencia o defecto del factor afectivo formativo de origen familiar podemos condensarlas en los cuatro grupos siguientes:

- a) Falta absoluta de familia.
- b) Familia patológica.
- c) Destrucción prematura de la familia.
- d) Familia ineficaz.

Sobre el primer grupo se puede hablar poco, ya que generalmente estas personas se encuentran en Centros o Instituciones de asilo.

Sobre el segundo grupo también se puede hablar poco, pues es necesario apoyarse en una serie de estudios llevados a cabo principalmente con pacientes psicopáticos.

De los otros dos casos se hablará más ampliamente por considerarlos de mayor interés, en virtud de que ello plantea el grave problema del proceso de disolución del orden familiar.

Con esto queremos dar a entender el problema de la "crisis de la familia" en sus dos principales aspectos que son:

- a) La crisis del matrimonio.
- b) La crisis de la vida familiar o crisis del hogar.

Estas crisis dan como resultado una orfandad familiar, con pérdida prematura de los padres acarreando la destrucción de la familia, ésta es una orfandad física que tiene profunda repercusión en el desarrollo espiritual del niño.

Pero hay otra orfandad que es más frecuente que es la orfandad psíquica o emotiva que constituye un fenómeno social de nuestros tiempos y que no obstante que los padres la sobrevivan no ocurre lo mismo en el niño.

Psicólogos de todo el mundo reconocen que la vida familiar en un hogar feliz es el mejor medio para la formación del niño, y el mejor antídoto contra los complejos y la criminalidad.

"El Padre Flanagan dijo poco antes de su muerte, acaecida el año 1940 en Berlín:

"No me canso de repetir que no hemos encontrado ningún niño malo, realmente malo; solo hay malos padres, malas condiciones ambientales, malos ejemplos." Inclusive dijo: que es equivocado hablar de criminalidad juvenil. Porque no lo conceptuamos como lo que realmente es, como la criminalidad de una sociedad endurecida e indiferente, que hace sentir al menor rechazado de su mundo".

La desorganización social en la conducta del menor.

Nos interesa más que nada conocer hasta que grado puede influir la desorganización social en la conducta del menor (protagonista principal). Porque nos interesa más que nada la desviación de la conducta de los menores, y no la de toda la sociedad.

Primamente diremos que la desorganización social se origina por diferentes causas, entre ellas:

- a) La explotación demográfica.
- b) La concentración de población.
- c) El aumento de tecnología.
- d) La búsqueda de confort, entre otras.

Es preciso decir que la desorganización social penetra en la conducta de los menores, a través del medio social, pues como ya dijimos con anterioridad, es un fenómeno eminentemente social.

Actividades de educación - formación social - capacitación tecnológica.

Para las diferentes actividades que se realizan en el Centro de Readaptación se requieren de una serie de recursos tanto humanos como de los medios adecuados que rodean al menor infractor.

Los recursos humanos lo forman el personal de planta que presta sus servicios en las Instituciones de Tratamiento y el que realiza su servicio social profesional.

La salud física y mental del menor interno está a cargo de un cuerpo médico integrado por médicos generales, psiquiatras, psicólogos, odontólogos, enfermeras, etc., hay relación estrecha con los Institutos de Nutrición, de Cardiología, Hospitales Psiquiátricos y Centros de Salud, para la atención de los casos especiales.

No se descuidan los aspectos relativos al medio familiar y a la comunidad, labor que está a cargo del personal de Trabajo Social.

Se encauzan las tareas necesarias para la modificación del medio ambiente, no solamente para evitar la reincidencia de los menores infractores en conductas negativas, sino para abatir los índices actuales de la delincuencia y antisociabilidad del menor.

La distribución del tiempo en cuanto educación, formación social y capacitación tecnológica se distribuye de la siguiente manera:

- 20 horas semanales de enseñanza académica para la formación cívica y social.
- 35 horas semanales de enseñanza tecnológica y de productividad industrial, aunque en los casos de maquila los alumnos de 15 años podrán trabajar más tiempo.
- 20 horas semanales incluyendo sábados y domingos, de Educación Física y práctica de deportes.

Antes de concluir cada periodo escolar, el maestro de taller propone un plan de trabajo autofinanciable dividido en periodos de enseñanza y producción.

El personal y el alumnado participan de la vida intraescolar a través de comisiones de promoción y producción, de afirmación educativa y económica, Tienda escolar, de relaciones socioculturales y de recreación.

Teniendo en cuenta que cada día la industria y el comercio son más competitivos, en las instituciones de tratamiento se realizan tareas industriales productivas con la finalidad de asegurar una eficiente preparación para los educandos al término de su tratamiento; mediante compensaciones por su trabajo, se les induce a la práctica del ahorro del 60% de su alcance líquido; 30% para el fomento de los talleres y 10% de pago para sus gastos menores.

Es inaplazable que las Instituciones sean autosuficientes a través de actividades productivas, debidamente planificadas, tanto en su elaboración como en su comercialización.

Como aspectos de reintegración social tenemos Clubes Juveniles de Barrio, Clubes Infantiles, y los Grupos de Padres de Familia, agrupados en Consejos Comunitarios.

En cuanto a las actividades recreativas y culturales tenemos =

- funciones de teatro quignol
- audiciones y recitales, tanto con grupos artísticos invitados, como con las alumnas internas que realizarán visitas de presentación.
- se incrementa el servicio de Biblioteca Escolar, con libros, periódicos y revistas adecuadas para la información social y cultural de los internos.
- se proyectan documentos filmicos que son comentados por profesores, médicos y trabajadores sociales de la Institución.
- se utiliza música en los talleres y antes de clases, entrada o salida de dormitorios y los tiempos de descanso como parte de una educación musical dirigida.
- una vez por semana fuera del horario de clase se fomentará la práctica del deporte, canto o música, con el objeto de integrar equipos de competencia.

De las actividades de integración social =

- Se ofrecen pláticas individuales y de grupo a las menores, para canalizar sus conflictos y crisis emocionales.
- se mantiene informadas a las internas en periódicos murales, sobre los acontecimientos internos y externos del plantel como base de su formación y para fomentar la participación de las internas.
- Cuando un interno tiene obligaciones familiares de tipo material, se le da la oportunidad de participar en actividades productivas y remunerativas que le resuelvan sus necesidades.

De los Tratamientos médicos =

- la salud de los menores está bajo la responsabilidad de la Sección Médica.
- el Director de la Escuela, el médico Psiquiatra, el Trabajador Social y el Psicólogo tienen la responsabilidad de moderar el Tratamiento que se da a los menores internos para evitar improvisaciones del personal incapacitado, como también son responsables de la seguridad que ameritan los menores que por diversas causas son agredidos físicamente.
- el personal médico Psiquiátrico de las instituciones da la orientación necesaria para evitar las perversiones y la prostitución.

Las alumnas por su estado de aprendizaje se clasifican en =

- Deficientes mentales
- Analfabetas
- Alfabetas
 - a. Instrucción primaria.
 - b. Instrucción secundaria.
- Comercio

Deficientes Mentales. —

Para esta clase de niñas se necesita la colaboración de médicos especialistas de la Dirección General de Educación Especial, que puedan tratar el problema adecuadamente conforme a los lineamientos que la propia dirección señale, siempre en continua colaboración con los Padres o Tutores de la niña o adolescente.

Analfabetos. —

Se les dará instrucción elemental para aprender a leer y escribir, tratando de hacerlo en el menor tiempo posible.

Alfabetos. —

Primaria: de 8 a 14 años se les inscribirá en el sistema de educación primaria elemental.
de 15 a 18 años en el sistema de educación para adultos.

Secundaria: de 13 a 18 años se inscribirá en el Sistema Nacional de Educación para Adultos.

Comercio. —

Conclusiones.

Después de una exhaustiva encuesta realizada por diferentes Hogares colectivos del D.F., se llegó a las siguientes conclusiones:

- La edad de los menores que se encuentran en el Centro de Orientación está comprendida entre los 10 a 15 años de edad.
- Gran parte de las niñas del Centro pertenecen a familias desorganizadas y de bajo nivel económico.
- El núcleo familiar del menor se encuentra integrado de 8 a 11 miembros, existiendo conflictos entre ellos.
- La mayoría de los menores que ingresan al plantel con predominio evidente de desorganización familiar en gran parte, debido a la ausencia o abandono de los progenitores, particularmente del padre; escasa preparación de los mismos para el ejercicio de una paternidad responsable.
- Las causas más frecuentes de ingreso son el robo, prostitución y drogadicción.
- Deficiente escolaridad.
- Desde muy temprana edad las menores son llevadas a tratar de encontrar el apoyo económico, personal o para el sustento del hogar.
- En los centros de observación se lleva a cabo el procedimiento de prevención y readaptación social, teniendo apoyo en los dictámenes de un equipo interdisciplinario.
- Amistades la mayoría de las veces mayores que ellas.
- No se lleva a cabo el cuidado higiénico en la menor tanto en su limpieza personal como de los lugares que le son usuales.
- Carecen totalmente de Orientación Sexual, por tal motivo no se identifican con su sexo, lo cual ocasiona el tener relación sexual con otra compañera.

Sugerencias.

- Motivar a la menor para que participe en actividades culturales y recreativas con la organización interventiva del personal de trabajo social, con mayor frecuencia, para que no se sientan marginadas.
- Orientar a los padres sobre como educar a sus hijos adecuadamente.
- Realizar dinámica de grupo entre padres o tutores de los menores para lograr intercambio de ideas sobre el trato y comunicación que deben brindarles después de la externación.
- Es conveniente que se establezcan centros culturales, recreativos y deportivos, en donde la menor pueda desarrollar sus aptitudes de acuerdo a la etapa que está viviendo.
- Aplicar terapias entre el menor y su familia, con el fin de lograr una readaptación integral afectiva hacia su núcleo.
- Adiestrar y capacitar al personal docente, especialmente al de vigilancia sobre de como debe de tratar a la menor durante su estancia en la institución.
- Tratar de crear en la menor un gran sentido de la responsabilidad y de respeto mutuo, para que de ese modo se logre una mejor convivencia.
- Establecer reglas de limpieza e higiene para las internas por medio de periódicos murales colocados en el pasillo.
- Proyectar películas de acuerdo al problema que presentan las menores para reforzar más la orientación que se imparte dentro de la institución.
- Que las menores sin excepción alguna, se les comisione para que participen en puestos de confianza para que les sirva de estímulo.
- Que el Consejo Tutelar siga tratando a la menor después de su externación.

Ubicación del Centro.

Ubicación del Centro.

Para llegar a la selección del terreno adecuado para la ubicación del Centro, se debieron considerar antes varios aspectos.

Una vez analizados las condiciones de clima, topografía, vialidades, contexto urbano y principalmente las necesidades de la zona, entre otras, se llegó a la conclusión de que urgía la necesidad de crear un Centro de Orientación y Readaptación Social para niñas en el Estado de México, de acuerdo a diversos factores.

Es apremiante la necesidad de un Centro como éstos en el Edo. de México, ya que como hemos visto todos se encuentran localizados en el Distrito Federal y básicamente al sur de la Ciudad de México. Asimismo se cuenta con un solo Consejo Tutelar para menores.

El objetivo principal de este Centro consiste en actuar como Consejo Tutelar, así como poder lograr el objetivo antes mencionado de poder canalizar a los padres o en su defecto a los tutores de estas pequeñas a tener constante contacto con el Centro, mediante conferencias, convivencias con las niñas, tratamientos individuales con los diferentes especialistas, así como la orientación necesaria sobre la educación familiar que se requiere para que la "niña desadaptada" se reintegre de nuevo a su hogar.

Este objetivo no ha sido totalmente alcanzado por los demás Centros, ya sea por la lejanía, por falta de personal, falta de espacio y de la motivación y el esfuerzo que se requiere para poder lograrlo. Es inevitable que si la niña no ha tenido contacto con las personas con las que vivía antes de ingresar al Centro, lo mismo que éstos con ella, difícilmente volverá a reintegrarse y no será dudoso que reincida en su mal comportamiento o como la mayoría de las veces suele suceder, que reincidan los padres en sus malos tratos con ella.

Como conclusión a esto tenemos la justificación de situarlo en el Estado de México, en donde se cuenta con



una población de 6 millones de habitantes, habiendo para 1990, 13 millones, pasando a ser la Entidad Federativa más poblada del país.

Dentro del Estado de México se encuentran zonas con una alta densidad de población debido a que aproximadamente un 40% de los residentes de la zona no son oriundos del Estado de México sino que provienen de los estados de Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal.

La población inmigrada se concentra en los 12 municipios conurbados físicamente con el Distrito Federal; esto se explica por las expectativas de encontrar empleo y alojamiento. Estos municipios tienen muchos problemas en cuanto a la satisfacción de sus necesidades ya que tienen la tasa anual de crecimiento mayor de todo el Estado y de los más altos del país, creándose problemas socio-económicos de difícil y complicada solución.

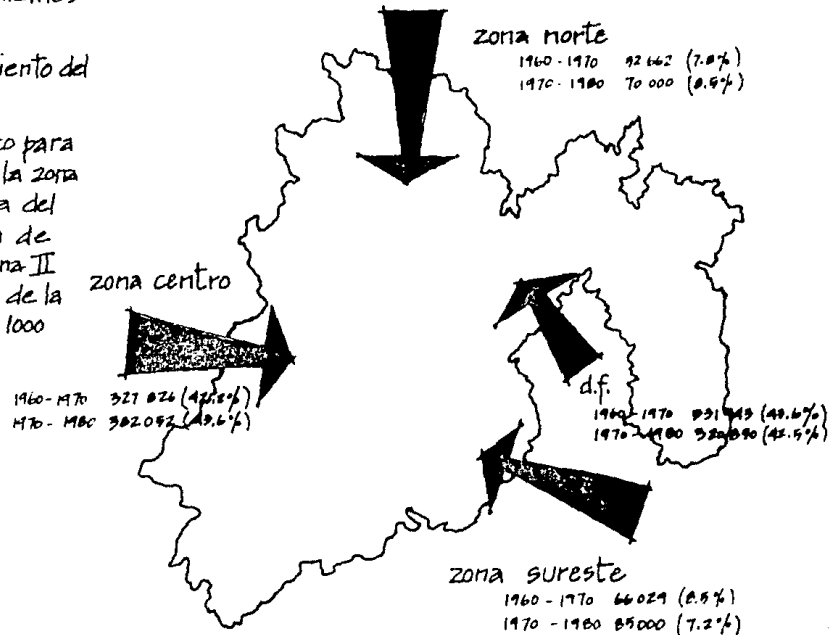
Esto es la causa de grandes hacinamientos, que traen como consecuencia todos los comportamientos antes mencionados.

Puntos a considerar para el establecimiento del Centro dentro del Estado de México:

- La división territorial del Edo de México para la planeación del desarrollo urbano. Tenemos la zona I que se considera como el área metropolitana del Estado de México, con una densidad que varía de 1001 a 3000 o más habitantes por km². La zona II que se considera como el área metropolitana de la Ciudad de Toluca, con una densidad de 501 a 1000 habitantes por km².

saldos migratorios

estado de México



Dentro del Estado de México se escogió el Municipio de Naucalpan, situado en la parte central del Estado, siendo el foco de atracción de las zonas con más hacinamiento y en donde se encuentran los principales servicios del Estado. Este municipio está unido inseparablemente al desarrollo de la Ciudad de México, sobretodo por los Asentamientos Industriales de Ecatepec y Tlalnepantla.

Limita al Norte con Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza;
al Sur con Huixquilucan y Distrito Federal;
al Oriente con el Distrito Federal;
al Poniente con Jilotzingo, Lerma, Otzodotepec y Xoracatlán.

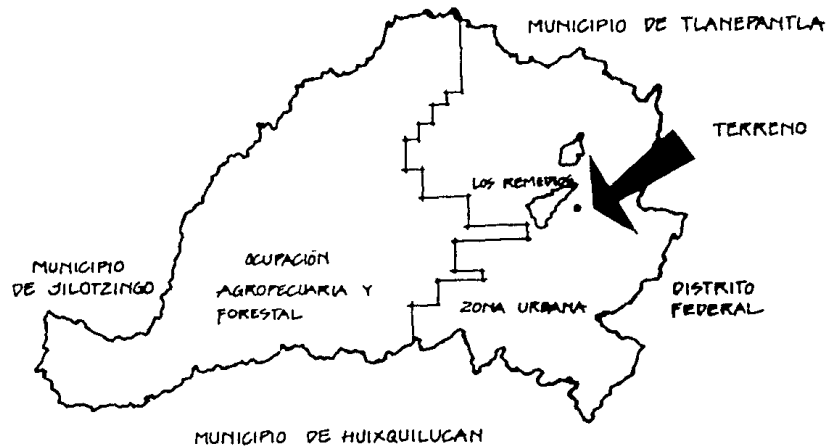
Después de varios estudios se ha visto que un Centro de Orientación para niñas debe estar localizado cerca de los núcleos de habitación, aunque no dentro, en zonas todavía urbanas, que no sean populosas porque sería un tipo de influencia negativa para las menores, ya que se filtran una serie de comportamientos contrarios a los que se buscan en el Centro.

Su radio de acción será el Estado de México y el Distrito Federal, en sus cercanías.

Por ello se determinó el terreno en la zona de los Remedios ya que es el lugar que cumple con todos los requerimientos antes mencionados. Se encuentra en la parte noreste del Municipio. Tiene una superficie de

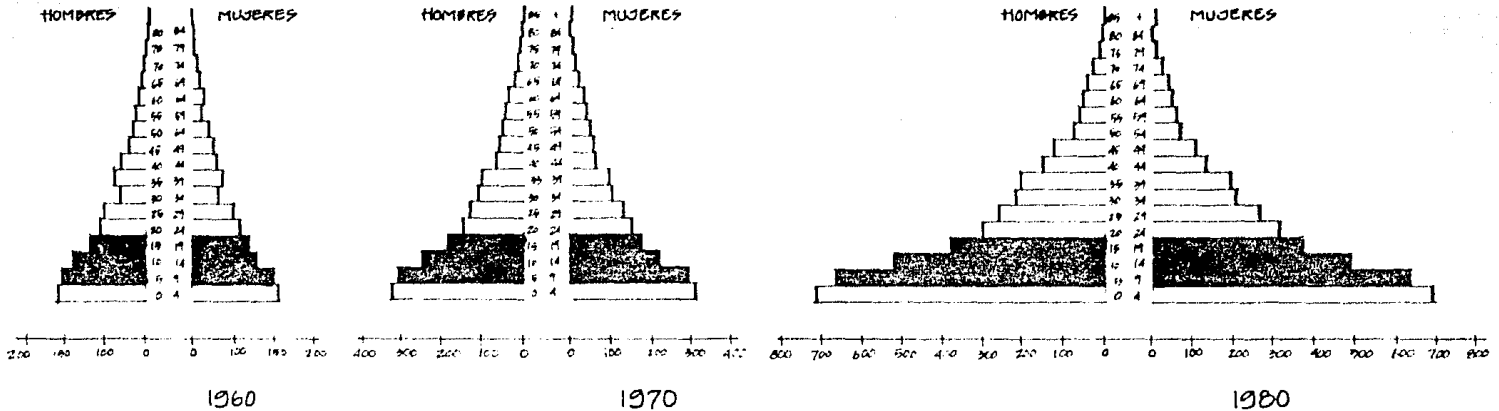
Además tiene las siguientes ventajas:

- comunicación vial adecuada.
- servicios urbanos (la vialidad y el transporte comunican a cualquier parte del Estado y fuera del mismo).
- superficie en función de la capacidad.
- con respecto al Equipamiento Urbano la zona cuenta con primaria, secundaria, bachiller, así como también albergues infantiles, centros de salud, cruz roja, bomberos, mercados y clínicas varias.



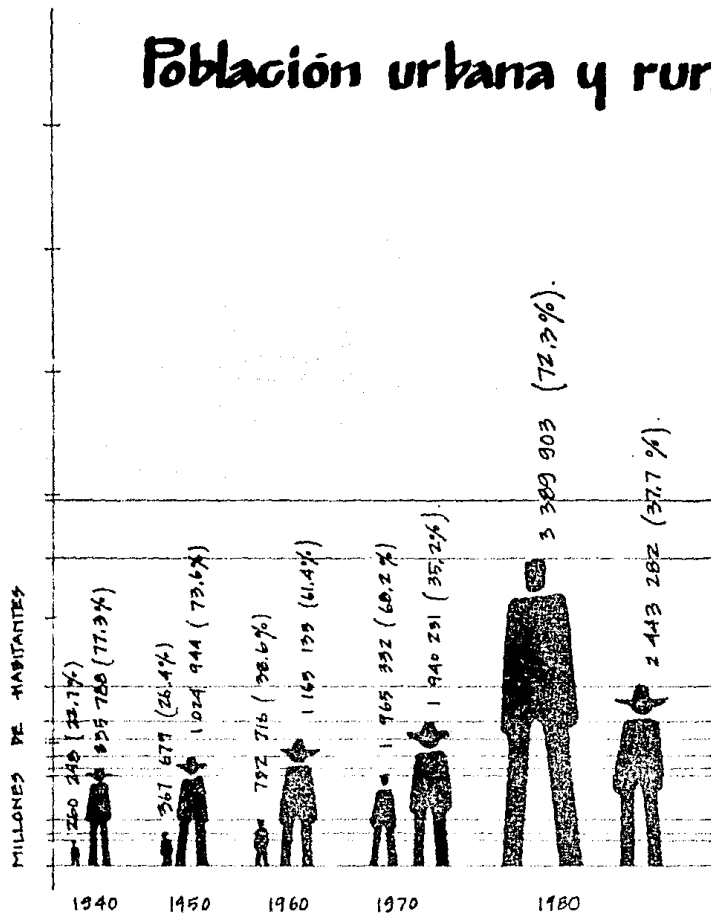
composición de la población.

pirámide de edades

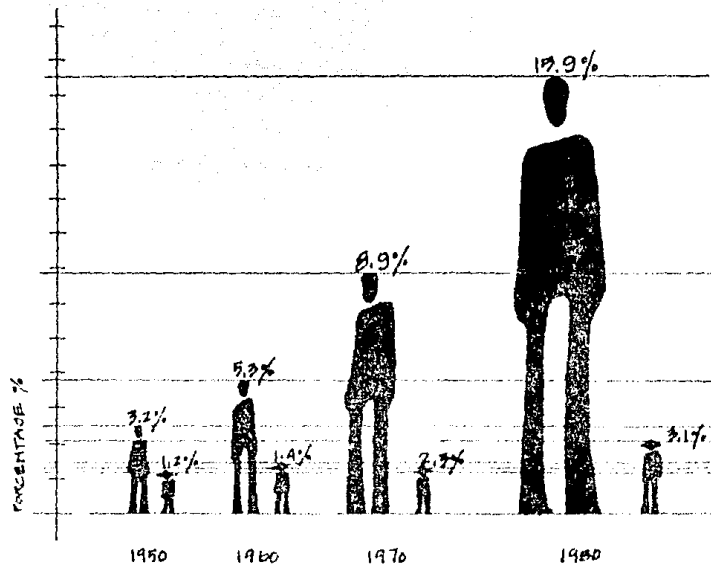


población económicamente activa.

Población urbana y rural.



POBLACION URBANA Y RURAL



TASAS DE CRECIMIENTO URBANO Y RURAL

El terreno que se eligió para la edificación del Centro de Orientación, como hemos visto se localiza en la zona de los Remedios, es irregular de m. de frente y m. de fondo con una superficie de m^2 . Su topografía es accidentada. La dirección de los vientos es en general de Norte a Sur y del Noroeste al Suroeste a una velocidad promedio de 0.90 m/seg .

El clima es templado sub-húmedo. Como recurso natural sobresaliente tenemos el Bosque de los Remedios como el de mayor importancia en la zona. Uno de los problemas que aquejan al Municipio y que hay que tomar en cuenta es el del agua, ya que hay insuficiencia de redes y equipo de distribución de agua potable para dotar a las zonas proletarias que se han asentado en lugares de alta pendiente, así como escasez de este líquido. De ahí la necesidad de crear una cisterna en el Centro que cumpla con una reserva para las necesidades del mismo. Los Remedios cuenta con una población de 380 770 habitantes.

Equipamiento urbano.

Educación. Toda la zona cuenta con primaria completa excepto la zona de Villa Alpina. Con la secundaria todo el Municipio menos Villa Alpina, Eco. Chimalpa y S. Teplatexo. Con preparatoria, seis de las siete zonas del Municipio. Con universidad dos de las zonas que componen el mismo.

Salud.

En la cercanía del Centro de Orientación tenemos:

- Cruz Roja Mexicana.
- Clinica IMSS Cuauhtémoc.
- Clinica ISSEMYM
- Centro de Salud San Agustín.
- Clinicas Dentales U.N.A.M. Los Remedios.

La zona de los Remedios cuenta con Ruinas Arqueológicas como el Santuario de los Remedios y el Parque Metropolitano.

El medio ambiente no está tan contaminado como la zona industrial cercana debido a que es una zona muy verde, debido a la cercanía de viveros y parques.

Relacion con el entorno.

a) Uso del suelo.

El terreno colinda sobre la Avenida Corona con un Centro de Salud que tiene gran irregularidad en las alturas de sus diferentes construcciones, variando desde dos niveles en los módulos y hasta un edificio al frente de 5 niveles, siendo de tabique y aplanado. Al otro lado de la misma avenida se encuentra una plaza de descanso con escalinatas y jardineras que llegan hasta el Depósito de Agua. Esta plaza será una continuación de la Plaza de Acceso que se creará en el Centro.

Por la parte posterior tenemos el Vivero Municipal y la Escuela de Ciencias que tiene edificios de tres niveles como máximo.

b) Plástica.

Todas las colindancias cuentan en el conjunto ya que se tiene que contar con una continuidad en los edificios y en la vegetación existente.

Como el frente del terreno tiene una pendiente un poco pronunciada, es conveniente facilitar al peatón su acceso por medio de escalinatas.

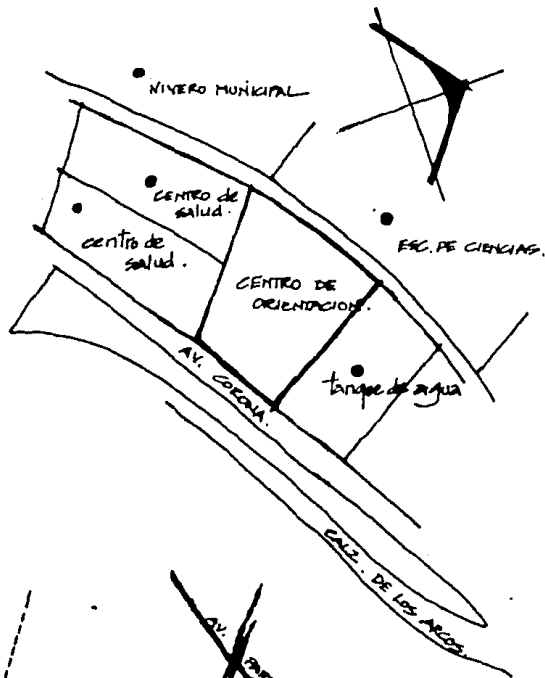
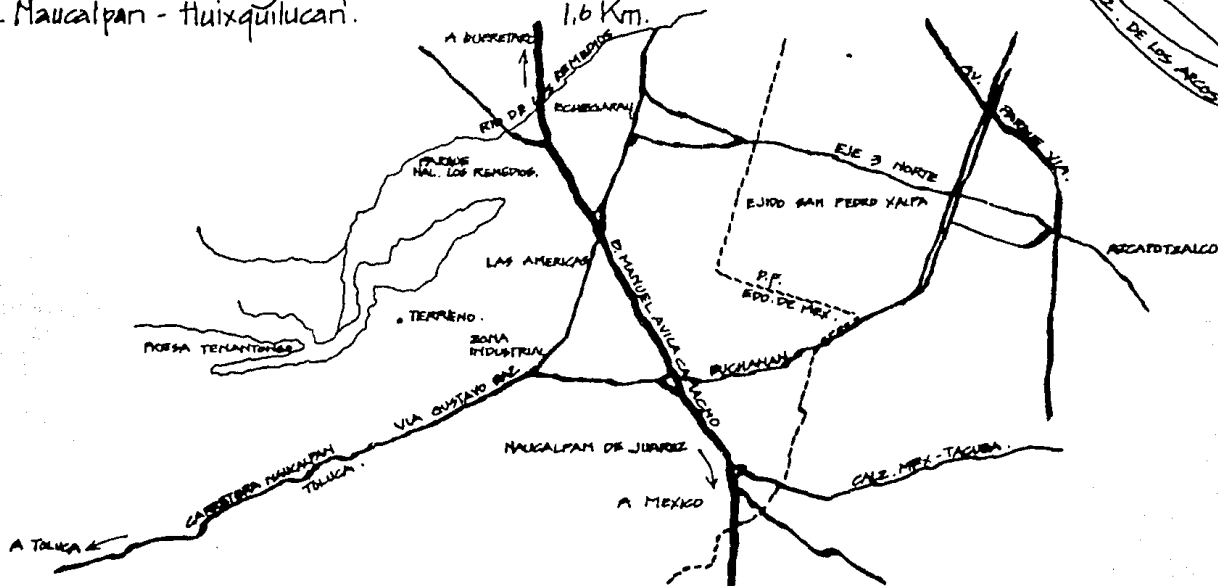
El Centro contará con una vida inminentemente hacia el interior con lo que respecta a las niñas por lo que se trata de evitar algún tipo de contacto con las colindancias, creando muros ciegos en cualquiera de ellas, si no es así es que tienen una altura menor a la barda existente.

El Acceso si es abierto, creando una imagen de acogida para el visitante.

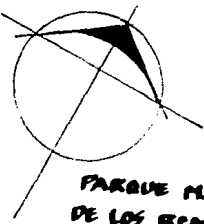
En la zona de los Remedios y sus alrededores el área Urbana actual es de 1126.70 Ha. Las vías de comunicación son de fácil acceso y se cuenta con el transporte y las calles primarias y secundarias necesarias para llegar y salir del Centro adecuadamente. Próximamente el metro llegará a Naucalpan y esto facilitará notablemente la llegada al Centro.

Tal vez la cualidad más importante del Terreno es su ubicación en una zona rodeada de escuelas, bibliotecas, parques y Centros de Salud, que a su vez traen actividad como tranquilidad y sanidad a la zona.

- Las principales vías de acceso y su cercanía:
- Autopista México-Querétaro 8 Km.
 - Vía Gustavo Baz. 5.7 Km.
 - Maucalpan - Toluca. 11.8 Km.
 - Av. Lomas Verdes 6.3 Km.
 - Minas Palacio 5.9 Km.
 - San Mateo Jilotzingo - Tepatlaxco 10 Km.
 - Maucalpan - Huixquilucan. 1.6 Km.







**PARQUE NACIONAL
DE LOS REMEDIOS**

PAZALES

CAJAZA

**COLONIA BOSQUES
DE LOS REMEDIOS**

TANQUE
DE AGUA

**FRACCIONAMIENTO
LAS AMERICAS**

NORTE AMERICA

CAJAZA DE LOS REMEDIOS

ESC. DE CIENCIAS

ESC. TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL

ESC. PRIMARIA

VIVERO MUNICIPAL

ESCUELA
PRIMARIA

CENTRO DE
SALUD

TANQUE
DE AGUA

BIBLIOTECA
MUNICIPAL

ESC. DE
ODONTOLÓGICA

ESTANCIA
INFANTIL

ESCUELA
SECUNDARIA

CENTRO DE
SALUD

AVENIDA CORONA

GRUPO CASA
MEXICANA

CUERPO DE BOMBEROS

ARCOS

CAJAZA DE

**COLONIA
PADRE FIGUEROA**

CAJAZA DE LOS ARCOS

RECORTIST
DE MEXICO

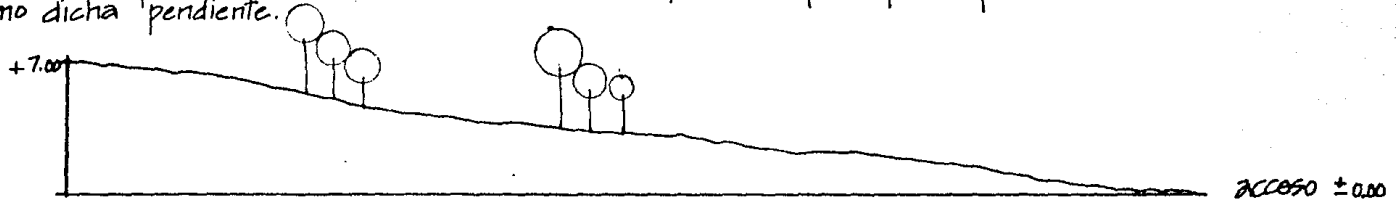
MAPA

PLANTA
ELECTRICA

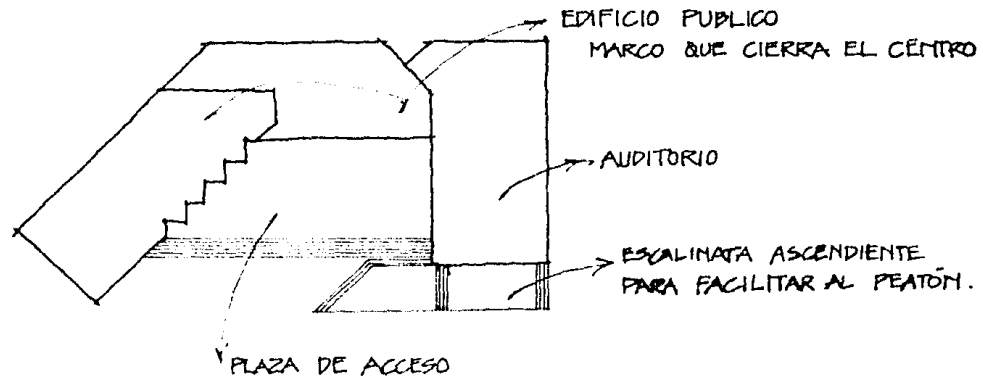
TEJIDOS
CONCORD

Memoria descriptiva.

En el terreno existe una pendiente no muy pronunciada de 0 a 7 metros en una distancia de 80 metros, lo que va a determinar los niveles de los diferentes edificios para aprovechar al máximo dicha pendiente.



Después de analizar el contexto urbano y el programa de necesidades que se necesitan en el Centro, se llegó a la solución de un acceso principal por medio de una plaza con una pequeña escalinata, diseñada en función del peatón ya que la mayoría llegará por ese medio de locomoción. En seguida tenemos el edificio de acceso que enmarca al Centro y que viene a suplir las rejas que evitarán el concepto de 'encierro'.



Este acceso lo forma un gran ventanal que le da transparencia y luz, pudiendo ver a través de éste hacia el interior, dándole continuidad a la plaza. El ventanal remata con una trabe situada a nivel de 3 m. del piso aproximadamente para darle acogida al peatón y más adelante abrirse hacia el interior. Este edificio en una parte está destinado al público, donde se cuenta con un solo nivel, mientras que el área destinada a tratamiento tiene dos niveles, además del auditorio que integra el inicio del mismo.

Las oficinas en la parte administrativa tratarán de ser lo más funcional posible. Con lo que respecta al vestíbulo, se trata de destinar un espacio a exposición que permita la mayor flexibilidad posible, tratando de exhibir los trabajos de las niñas, así como posters que interesen al visitante. En este vestíbulo se tiene vista a un jardín que resulta agradable al visitante.

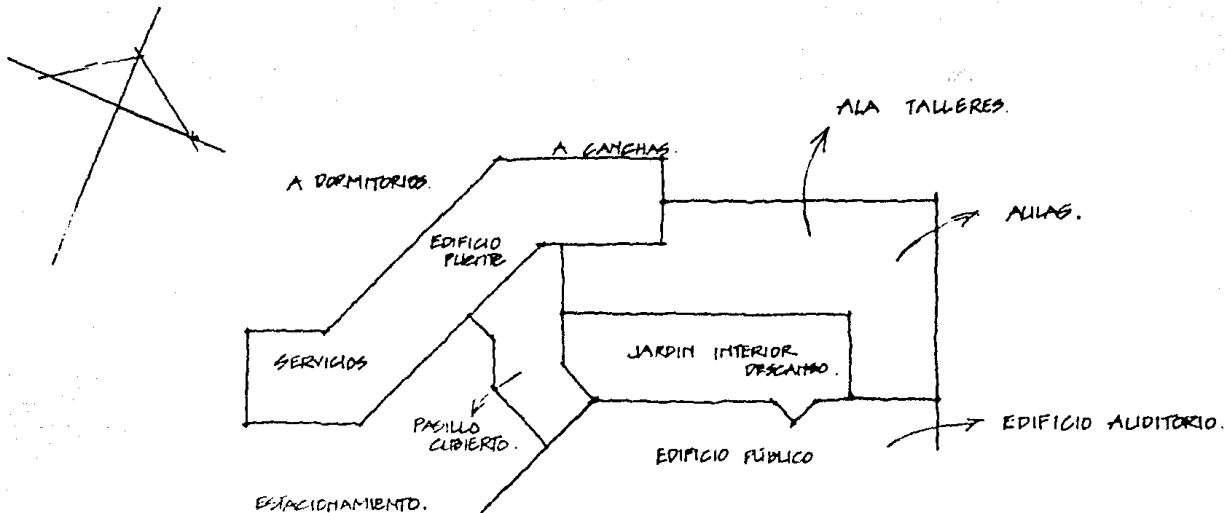
Siguiendo hacia la izquierda nos encontramos con la recepción del departamento técnico a través de la cual se llega a los diferentes cubículos de tratamiento en la planta baja y al servicio médico en la planta alta. Esta recepción actúa como un filtro de control, ya que también a través de ella se podrá pasar al interior del Centro.

El Auditorio tiene dos accesos independientes y estará dedicado a usos múltiples, funcionando como capilla, salón de reuniones de padres e hijos, salón de fiestas etc.

Saliendo de este edificio hacia el interior, tendremos el lugar exclusivamente de las niñas con sus respectivas áreas de trabajo, de estudio, de recreación y el estar, comer y dormir.

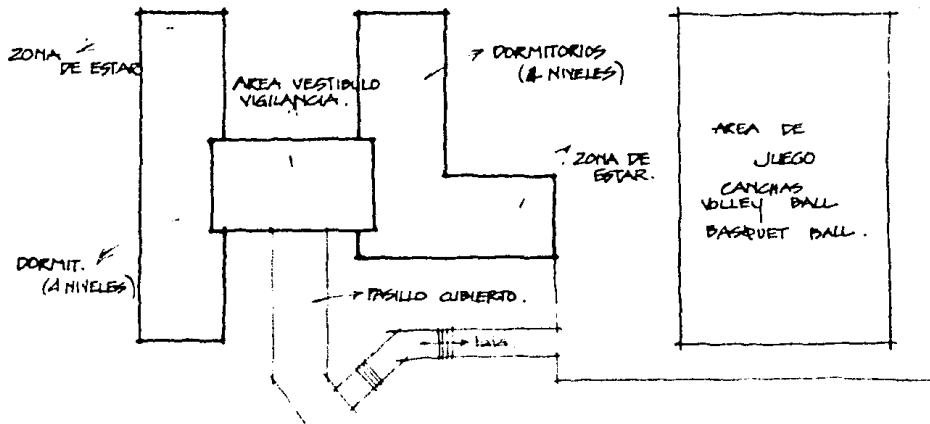
El edificio que se inserta en el edificio administrativo es el núcleo de los talleres y de las aulas, que cuenta con 2 niveles, pero no sobrepasa a éste porque está situado a nivel - 3m. del nivel de la calle.

Hacia la izquierda del anterior y ligado al mismo pero atravesado a 45° para seguir la continuidad del primero, tendremos en la planta baja servicios y en la planta alta cocina y comedor, con vista hacia todo el Centro. Ante todo se trató de darle al Centro la mayor funcionalidad posible, así como hacer sentir a las niñas en un ambiente de libertad, de ahí la creación de los espacios abiertos para evitar la idea de encierro. También se trató de colocar áreas verdes en todos los rincones y pasillos para quitarle el aspecto de frialdad a los edificios.



Siguiendo el recorrido del ancho pasillo que se encuentra debajo del edificio del comedor, destinado a ser utilizado como periódico mural para avisos y demás actividades, rematamos con el vestíbulo de los dormitorios y el núcleo de la escalera. Este conjunto cuenta con dos alas hacia el cuadrado, de tres niveles cada uno, teniendo centrada la zona de estar en cada nivel para que las niñas cuenten con televisión, juegos, pasatiempos etc. Al final de los mismos se encuentran las regaderas y baños. Las recámaras están formadas por conjunto de tres camas cada una, divididas por cancel bajo para tener mejor control sobre las niñas, por lo que se podía decir que se trata de un gran dormitorio pero subdividido. Cada nivel tiene su cubículo de vigilancia correspondiente. La vista por cualquiera de los lados es muy agradable, sobre todo en la parte de atrás donde en el predio posterior se cuenta con un parque muy arbolado.

Por el mismo pasillo que lleva a los dormitorios pero doblando hacia la derecha, se bajan 2 niveles hasta llegar al nivel -5 m. Se cuenta con dos canchas de volley ball y dos de basquet ball móviles para que se pueda ocupar el patio en otras actividades.



Si siguiendo el pasillo a dormitorios se sube a nivel , donde se llega a un gran vestíbulo que remata con las escaleras y las dos habitaciones de vigilancia que hay por piso. Este edificio tendrá grandes ventanales de un lado y otro con el fin de darle esteltez y la mayor luz natural posible, por ser una zona vestibular, ya que los dos edificios laterales obstruyen en parte la penetración de la misma. Este edificio se podría decir que en fachada se monta sobre los otros dos, indicando la unión entre los mismos.

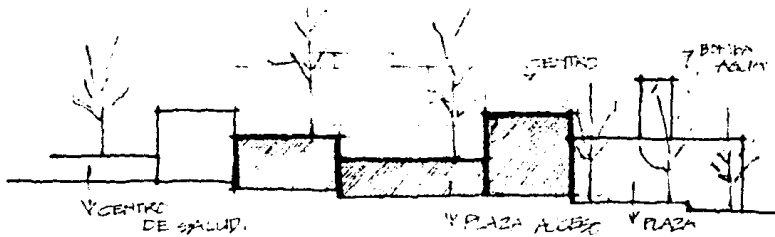
Los dos edificios laterales están destinados a dormitorios, divididos en tres camas y con una separación de un cancel bajo para mejor vigilancia y control. En cada piso se remata con un cuarto de estar para las niñas, tratando de que tanto dormitorios como el cuarto de estar forme parte de su habitación, dándoles libertad de su decoración y toque personal.

La vista es por demás agradable por los grandes árboles que rodean a los edificios, así como el vivero que se encuentra en la parte posterior del terreno.

textura y color.

Los muros serán aplanados a la cal en todas las construcciones del interior, pero con aplanado rústico en el edificio de acceso, para un mejor mantenimiento y para distinguir.

alturas.



El primer elemento a considerar son las alturas, ya que en toda la zona circundante la altura no sobrepasa los tres niveles en su parte anterior. La parte posterior puede tener hasta cuatro niveles.

En el proyecto como fachada se tienen tres, dos y un nivel, y en la parte posterior en lo que corresponde a dormitorios contamos con cuatro niveles.

La mayoría de los edificios circundantes predomina el vano sobre el macizo ya que casi todos son escuelas, biblioteca, hospital, centros de salud, en donde se necesita mucha luz natural.

En el proyecto se podría cumplir con estas características debido a que se cuenta con oficinas, vestíbulos, talleres, escuela, habitación, en donde todo se abre a un espacio verde, tratando de darle la mayor iluminación natural posible.

No necesariamente se tiene que seguir un solo pario a la calle. No deberían hacerse salientes, pero rematamientos si se está permitido debido a la gran variedad de construcciones a lo largo de la calle y en alguna de ellas se cuenta con plazas de acceso y el edificio rematado. Se podría decir que el contexto es sumamente irregular.

VANO SOBRE MACIZO.

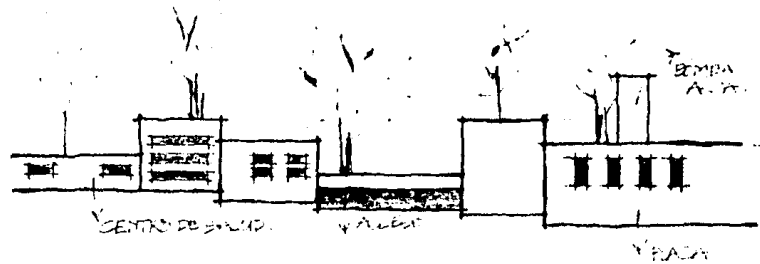
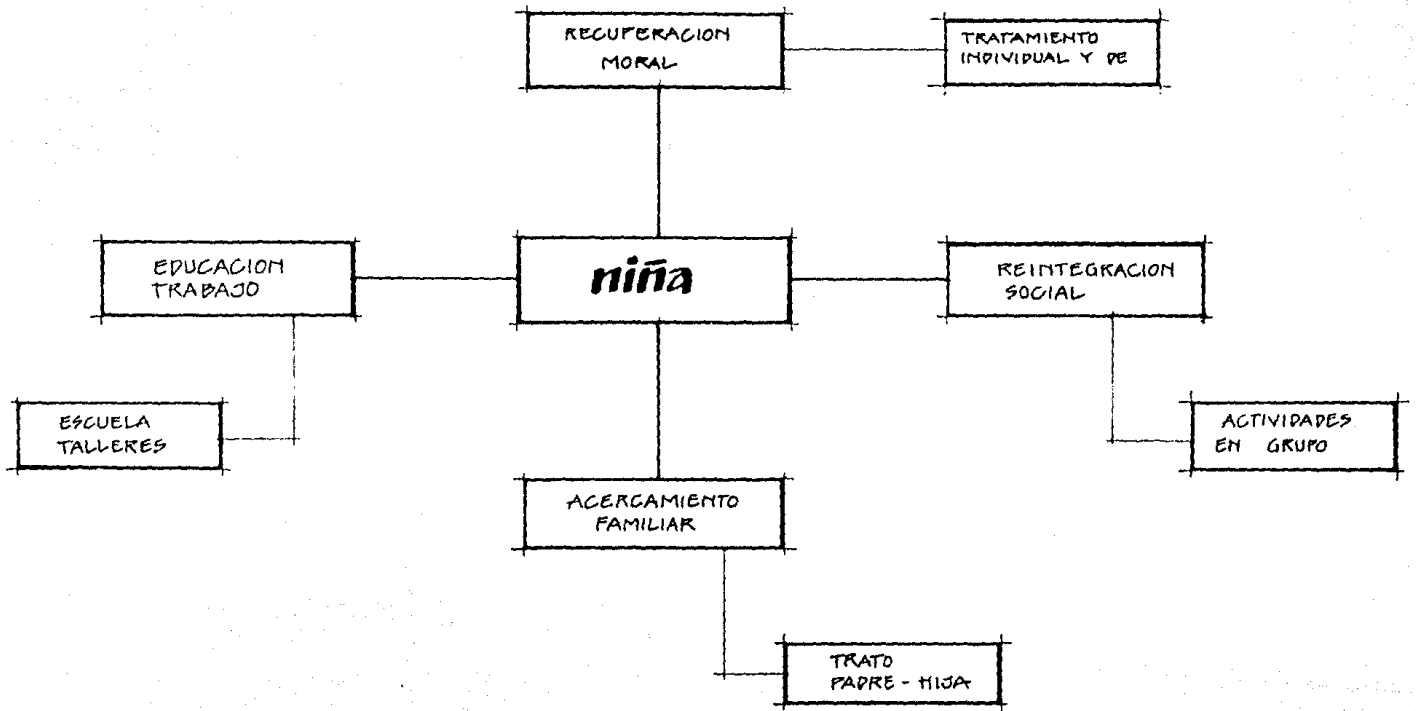


diagrama de alcance .



Programa

Programa .

Estudio de areas.

	m ²
1. Plaza de Acceso .	
1.1 Acceso Público peatonal.	600
1.1 Acceso empleados.	200
1.3 Pampa estacionamiento / caseta de control	200
2. Edificio Público .	
2.1 Recepción general	60
2.2 Consejo Tutelar .	
2.2.1 Cubículos promotores	30
2.2.2 Cubículos consejeros.	30
2.2.3. Oficinas administrativas.	40
2.2.4. area secretarial	30
2.2.5. sala de espera.	30
2.2.6. archivo	10
2.3 Dirección administrativa.	
2.3.1 Dirección	40
2.3.2 Subdirección	20
2.3.3 area secretarial	30
2.3.4 sala de juntas	40
2.3.5 archivo / papeleria	15
2.3.6 servicios / bodega	40
2.4 Recepción niñas y/o familiares.	
2.4.1 recepción	30
2.4.2 sala de espera	15
2.4.3 cubiculo psicólogo	12
2.4.4 cubiculo psiquiatra	12
2.4.5 cubiculo trabajador social (2).	25
2.4.6 cubiculo pedagogía	12

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

	m ²
4.8 taller ensajes.	40
4.9 taller encuadernación	40
4.10. cubículos (2).	25
4.11. bodegas (3).	45
4.12. cuarto de sonido.	12
4.13. servicios.	30
4.14. sala de juntas.	30
5. Habitación.	
5.1 Vestíbulo de distribución.	100
5.2. cuartos de vigilancia - 2 por piso -	60
5.3 cuartos de Toperia - 2 por piso -	30
5.4. cuartos de baño - 2 por piso -	
5.4.1 zona regaderas por c/cuarto	15
5.4.2 zona de sanitarios	10
5.4.3 zona lavabos.	10
5.4.5. zona guardado.	20
5.5. limpieza	10
5.6 zona de estar y T.V.	90
5.7. Por cada piso hay un gran dormitorio de 21 a 27 camas agrupadas de 3 en 3 por un cancel bajo.	
5.7.1 zona de dormitorio - 3 camas -	30
5.8 pasillos y circulaciones por piso.	200
6. Servicios.	
6.1 Comedor para 150 personas (autoservicio).	350
6.2. lavabos - para 10 personas -	25
6.3. sanitarios	20
6.4. vestibulo	25
6.5 cocina.	200
6.5.1 cocina fría, cocina caliente, preparación de alimentos,	

	m ²
2.1.7. terapia de grupo	20
2.1.8. area familiar-interno	40
2.1.9. archivo-papeleria	10
2.1.10 servicios.	20
2.1.11 cuarto de sonido.	10
2.5 Auditorio.	
250 personas, sala proyecciones, foro, servicios.	420
3. Clinica de Tratamiento.	
3.1 recepcion.	10
3.2 control observación	
3.2.1 cubiculos (3).	36
3.2.2. cubiculos trabajadores sociales (2)	24
3.2.3 sala de juntas.	40
3.2.4. servicios.	40
3.3. control medicina.	
3.3.1. médico general	15
3.3.2. ayudante.	12
3.3.3. enfermera.	12
3.3.4 archivo-bodega.	10
3.3.5 servicios.	30
4. Estudio - Trabajo.	
4.1 aulas (4)	26
4.2 cubiculos individuales (3).	36
4.3 papeleria.	15
4.4. biblioteca.	60
4.5 aula comercio	40
4.6 servicios	20
4.7 taller costura.	50

6.5.2. refrigeradores, despensa, lavado, guardado loza, mantelería
servicio de abasto y limpia, incinerador.

6.5.3 barra de servicio.

6.6. lavandería.

6.6.1 zona lavado lavaderos.

6.6.2 zona lavado lavadoras.

6.6.3 zona secado al aire libre.

6.6.4. zona planchado.

6.6.5 ropería.

6.7. dormitorios empleados (3).

6.8 cuarto de máquinas.

6.9 recepción mercancía

6.10 recolector basura.

6.11 guardado varios.

7. Area recreativa.

7.1 cancha basquet ball de 10 m. x 9 m. (2)

7.2 2 canchas de volley ball de 10 m. x 9 m. c/u.

8. Areas Verdes.

9. Tienda que da al exterior, al público.

Resumen de areas.

1. Plaza de acceso

2. Edificio Público

3. Clinica de Tratamiento

4. Estudio - Trabajo

5. Habitación

6. Servicios

7. Area recreativa.

8. Areas Verdes

9. Tienda

10. Auditorio

40

30

100

40

30

45

20

15

10

20

600

600

1000

600

300

1200

6000

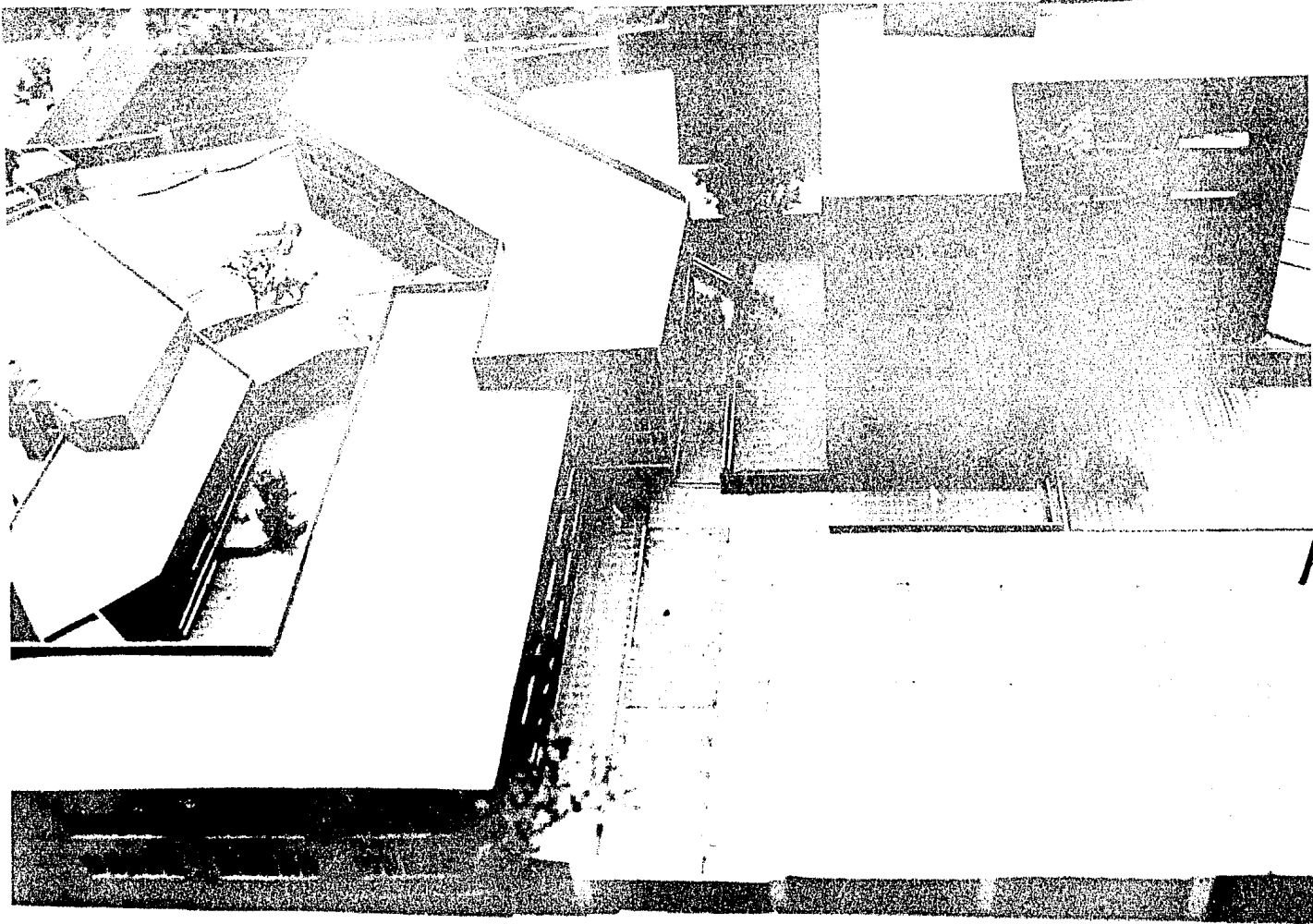
790

1500

2000

40

420



Especificaciones .

Especificaciones.

A) ESTRUCTURAL.

- El tipo de suelo del terreno es de tepalcate, zona de transición, con una resistencia de 10 ton/m^2 .
- Estructura consistente por varias medidas de entrejes que varían entre los 5.00 mts. y 10.00 mts.
- Cimentación a base de zapatas corridas, contratraves de lija. Zapatas aisladas en auditorio y dormitorios.
- Cimentación y contratraves a base de concreto armado, desplantadas sobre plantilla de concreto pobre.
- Columnas de concreto reforzado, variando de $0.40 \times 0.40 \text{ mts.}$, de $0.50 \times 0.50 \text{ mts.}$ y de $0.70 \times 0.60 \text{ mts.}$, martelinaadas.
- Cubierta losa reticular de concreto armado, colado en sitio. Casetones de poliestireno ahogados en losa.
Para auditorio estructura metálica de alma abierta a dos aguas, con lámina acana-
lada apoyada en columnas de concreto.
- Todos los muros serán de tabique común de medidas $7 \times 14 \times 20 \text{ cms.}$
- Pisos de concreto sobre relleno sin refuerzo, acabado rugoso para recibir material de acabado.

B) INSTALACION HIDRAULICA.

- Cisterna con capacidad de 10000, equivalente a $2/3$ partes de la demanda diaria.
- Tuberías para red de distribución de agua fría, retorno y agua caliente de cobre tipo "M". La red de abastecimiento será por azoteas.
- Para suministro de agua fría a los servicios, se instalará un equipo de presión hidroneumático duplex.
- Sistema de agua caliente por medio de caldera.

C) INSTALACION SANITARIA.

- Muebles sanitarios w.c. de porcelana con fluxómetro, lavabos de porcelana blanca con llave economizadora de cierre automático, y mezcladora para lavabos con agua caliente solo en dormitorios y talleres.

- Drenajes de hierro fundido y galvanizado, con trampas de grasa en la cocina.
- Las bajadas de agua pluvial serán en número y disposición que abarque una superficie de 150 m². como máximo, serán de tubo fundido. Pendientes del 2% en todos los casos.

D) INSTALACION ELECTRICA.

- Será oculta, con tubo conduit, ahogado en losas y muros, dejando cajas, centros, contactos, alimentaciones para interfon y teléfono.
- La energía eléctrica será tomada de la calle mediante el cable requerido.
- Alumbrado interior con lámparas fluorescentes de 2x40 w., con tubo curvalum para insertar en casetones.

E) HERRERIA.

- Será aluminio Duranodik II. Diseños de acuerdo a planos.

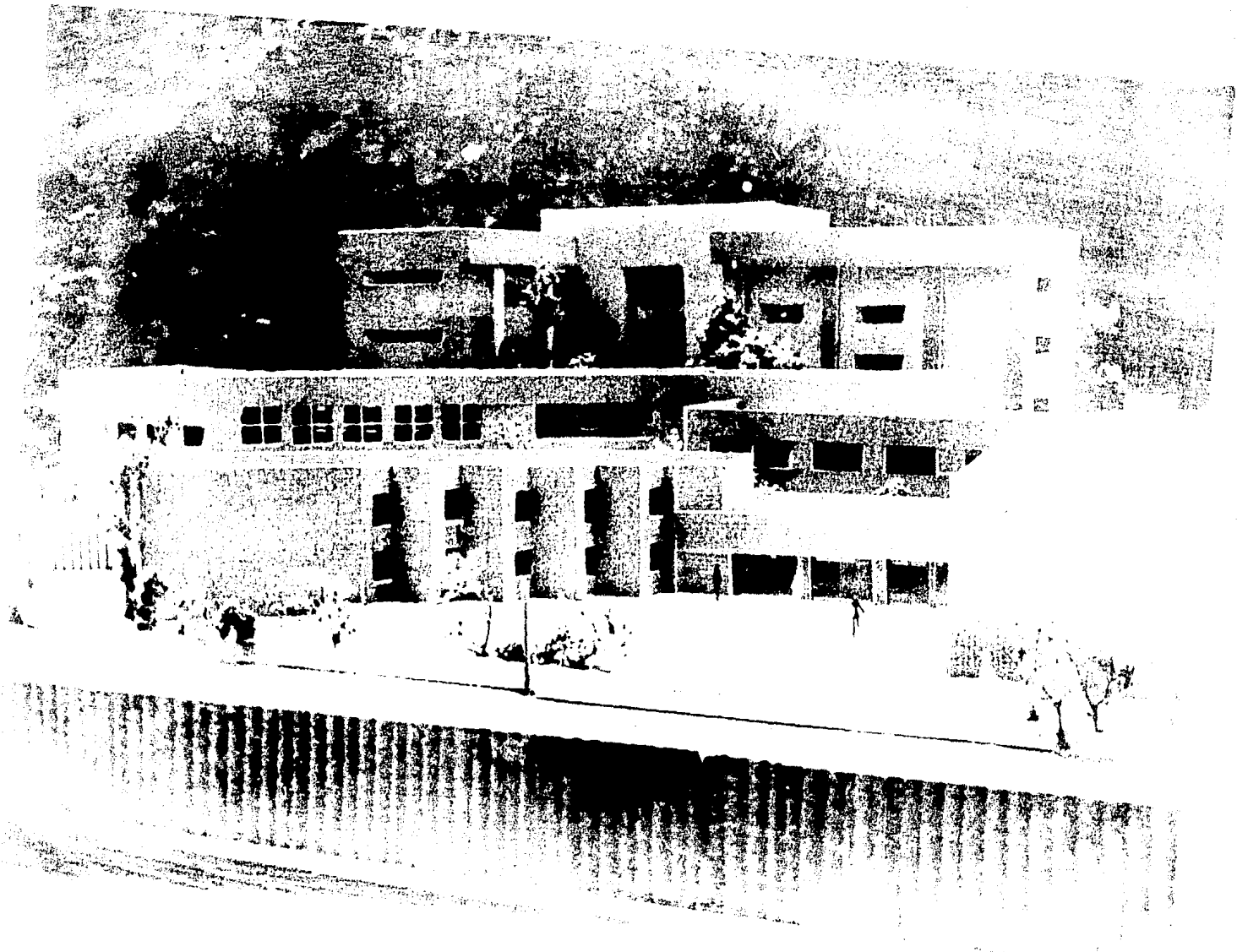
F) IMPERMEABILIZACION.

- En cimientos: sobre la corona de las contratrabes, costados de la misma y parte superior de la zapata.
- En techos: relleno de tezontle con pendiente del 2%, un entortado y como impermeabilizante, jabón y alumbre.

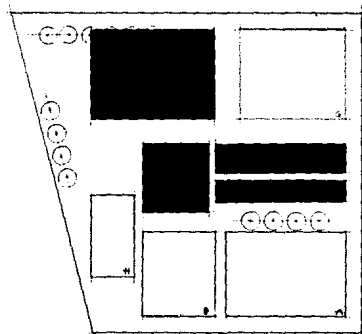
G) EXTERIORES.

- Banquetas, plaza de acceso y andadores de concreto.
- Estacionamiento y acceso servido de concreto asfáltico.
- Canchas de volley-ball y baloncesto: se compactará el terreno, dando pendiente del 2%, colocando una capa de 10 cms de escoria gruesa. Después se colocará una malla 66-10x10, bien calzada para recibir un firme de concreto lavado.
- Para los jardines se removerá el terreno hasta una profundidad de 10 cms, revolviendo la tierra con arena de mina con una pendiente del 2% donde se requiera para evitar que se inunden los edificios.

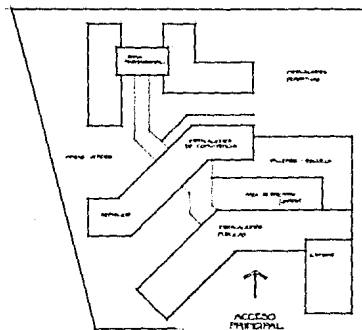
AREA	TECHS	MURS	SOS
4. Area Trabajo. Taller cortineros. Taller costura. Taller encajes. Taller encajes. Dodajas. Servicios. Vestibulos y pasillos.			
5. Area Servicios. A. Comedor. B. Cocina. C. Cto. refrigeración. D. Bodegas. E. Gto. servicio. F. Lavandería/planch. G. Recibo mercadería.			
6. Area Internado. A. Vestibulo general. B. Escaleras. C. Dormitorios. D. Servicios de estar. E. Lugares de estar. F. Cto. Vigilancia. G. Baños Generales.			
7. Area Deportiva. A. Canchas Volley Ball. B. Canchas Basquet Ball. C. Areas de descanso. D. Cto. Maquinas.			
8. Plaza de Acceso. 9. Estacionamiento.			
<p> Concreto Martelin. Adocreto. Arcilla. Loseta. Loseta rocapiso. Alfombra. Parquet. Coryoleum. Firme pulido. Escobillado. Pasto. Martelinado. Aplanado mezzola. Aplanado yeso. Tirol planchado. Loseta. Azulejo. Tapiz plastico. Cortinas. Madera. Losa de concreto. Tirol. Aplanado mezzola. Aplanado yeso. Est. aparente. Pintura. Plafond. Lamina acanal. Cristal. </p>			



ESTUDIO DE AREAS



ZONIFICACION



POBLACION

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	
PERSONAL CONSEJO TUTELAR	12
PERSONAL PATRONATO GOBIERNO	6
PERSONAL MEDICO	10
PERSONAL ACADÉMICO	45
PERSONAL DE PLANTA	
PERSONAL MANTENIMIENTO	6
PERSONAL VIGILANCIA	6
NIÑAS	150-200

AREAS

NECESIDADES DE ESPACIO	M ²
INSTALACIONES PARA EL PÚBLICO	
(A) CONSEJO TUTELAR	400
(B) OFICINAS PATRONATO-GOBIERNO	460
(C) SERVICIOS	220
(D) PLANTA ALTA - SECCION MEDICA	460
INSTALACIONES CENTRALES	
AULAS CUBICULO	600
TALLERES BODEGAS	600
COMEDOR USOS MULTIPLES	600
CONJUNTO DORMITORIOS	6500
INSTALACIONES DEPORTIVAS G	1000
AREAS VERDES	600

PLANTEAMIENTO ZONIFICACION

LA SOLUCION DE ZONIFICACION ESTA PRINCIPALMENTE BASADA EN EL ANALISIS DEL TERRENO Y EN LA IMPORTANCIA DE LAS INSTALACIONES SEGUN SEAN PUBLICAS DE ESTUDIO, TRABAJO O HABITACIONAL. LAS PRIMERAS FORMAN EL MARCO HACIA EL EXTERIOR, AISLANDO A LAS NIÑAS DEL PUBLICO. LAS CIRCULACIONES VAN EN ASCENSO SIGUIENDO LA PENDIENTE DEL TERRENO. LA PARTE CENTRAL ESTA OCUPADA POR LOS TALLERES, ESCUELA Y ZONAS DE CONVIVENCIA. LOS DORMITORIOS OCUPA LA PARTE MAS ALTA Y AISLADA DEL CONJUNTO.

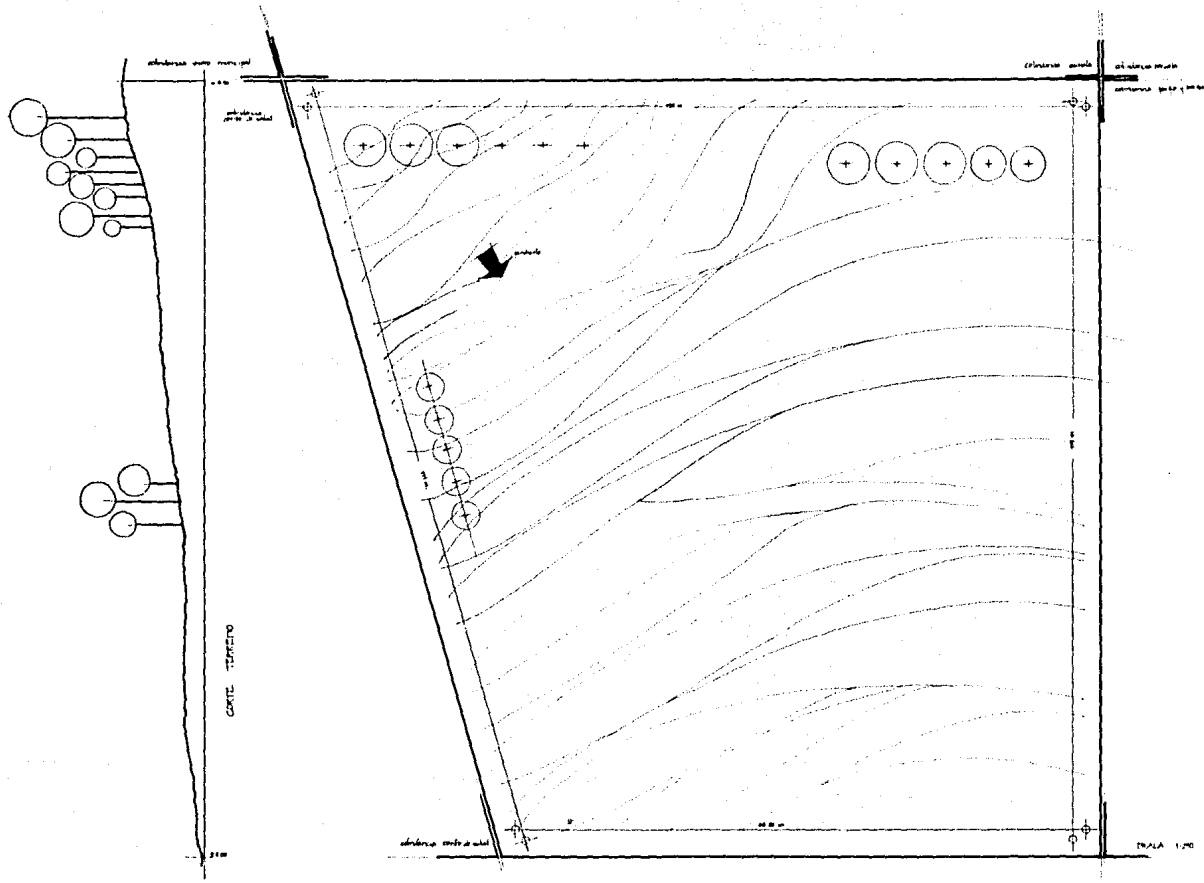


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

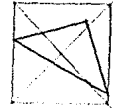
eda. de México.
martha elena cardenas Rojas.

univ. anáhuac.
tesis profesional.





TERRENO

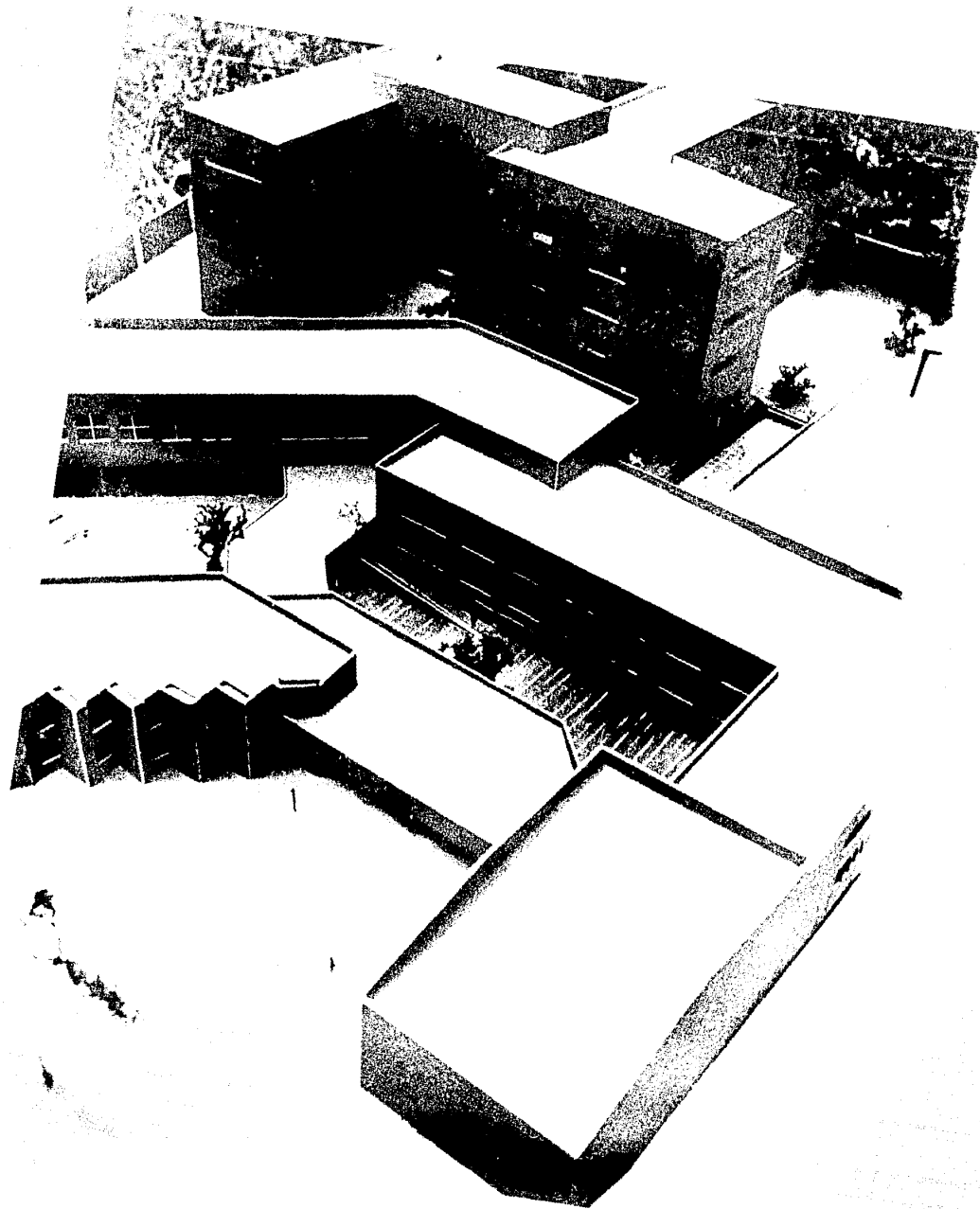


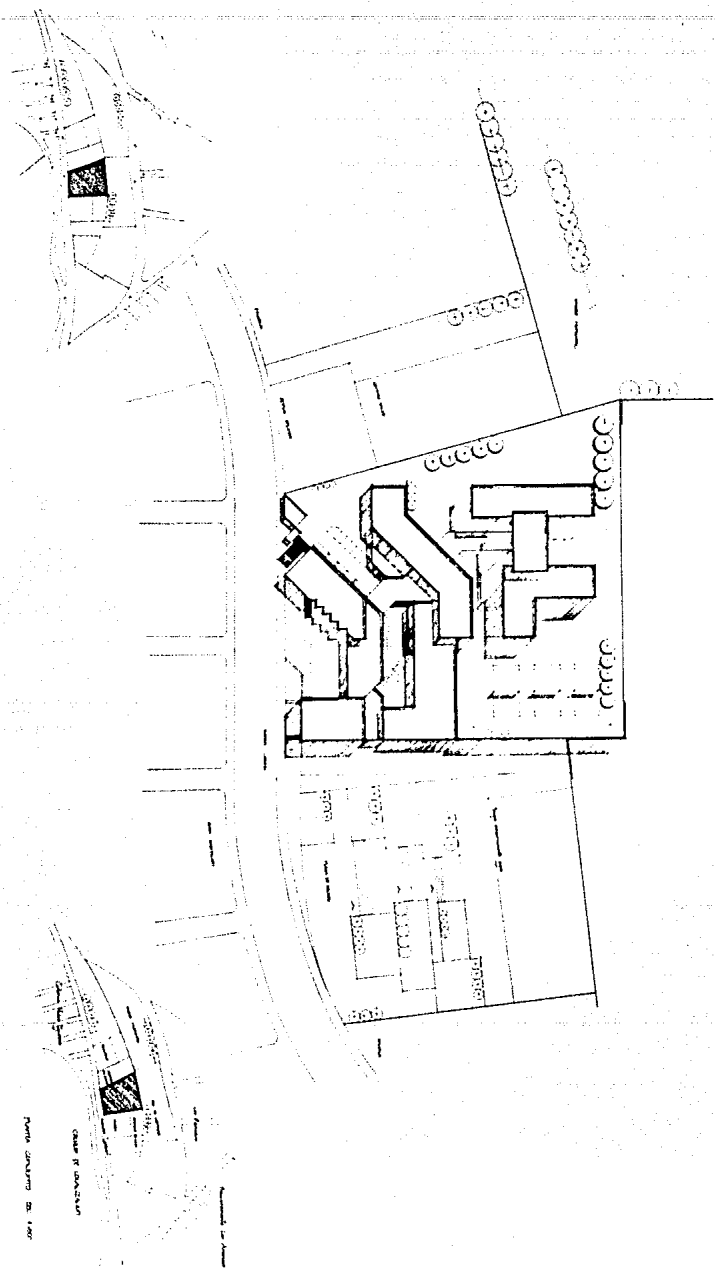
centro de orientación y readaptación social para niñas

ed. de México
martha elena cardenas nojes



UNIV. ANÁHUAC
tesis profesional.

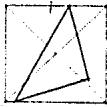


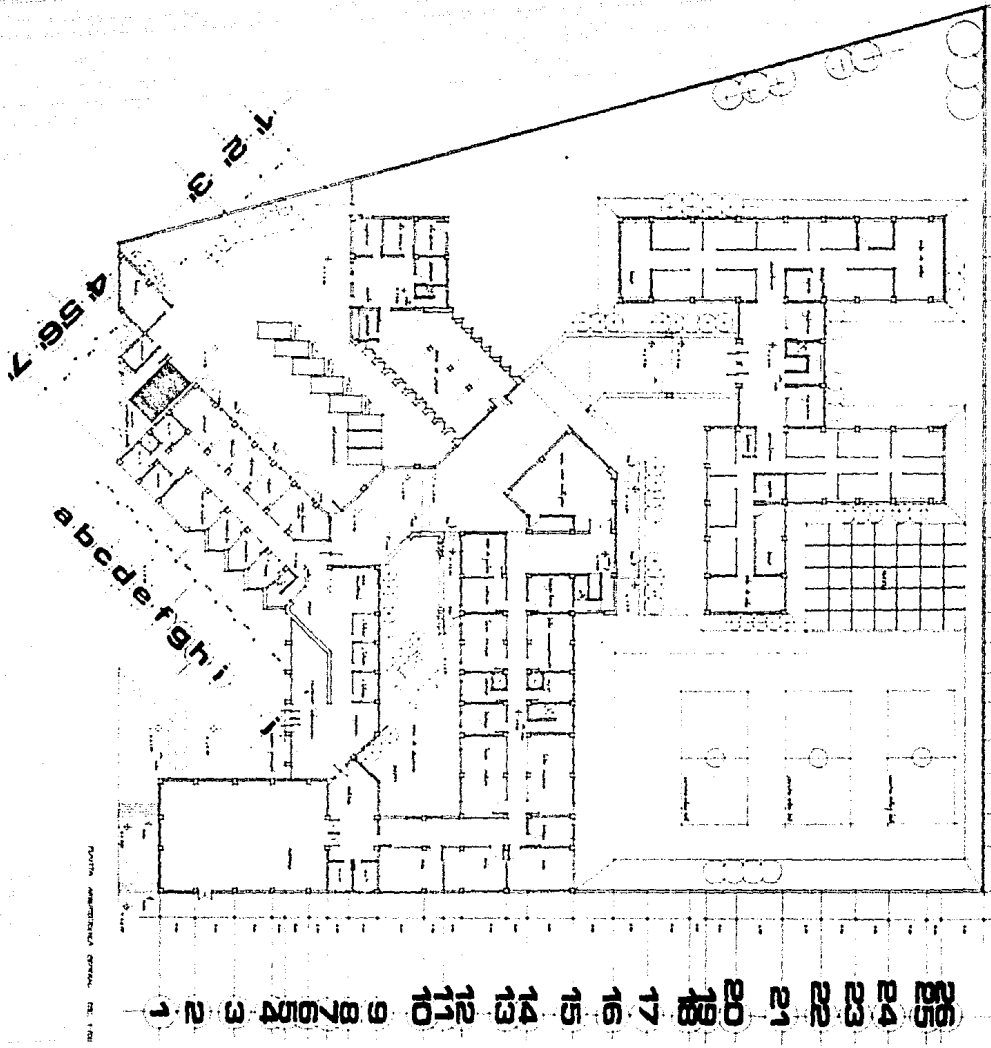


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas rivas.





PLAN DE ARQUITECTURA ORIGINAL DEL T. 1. 1970

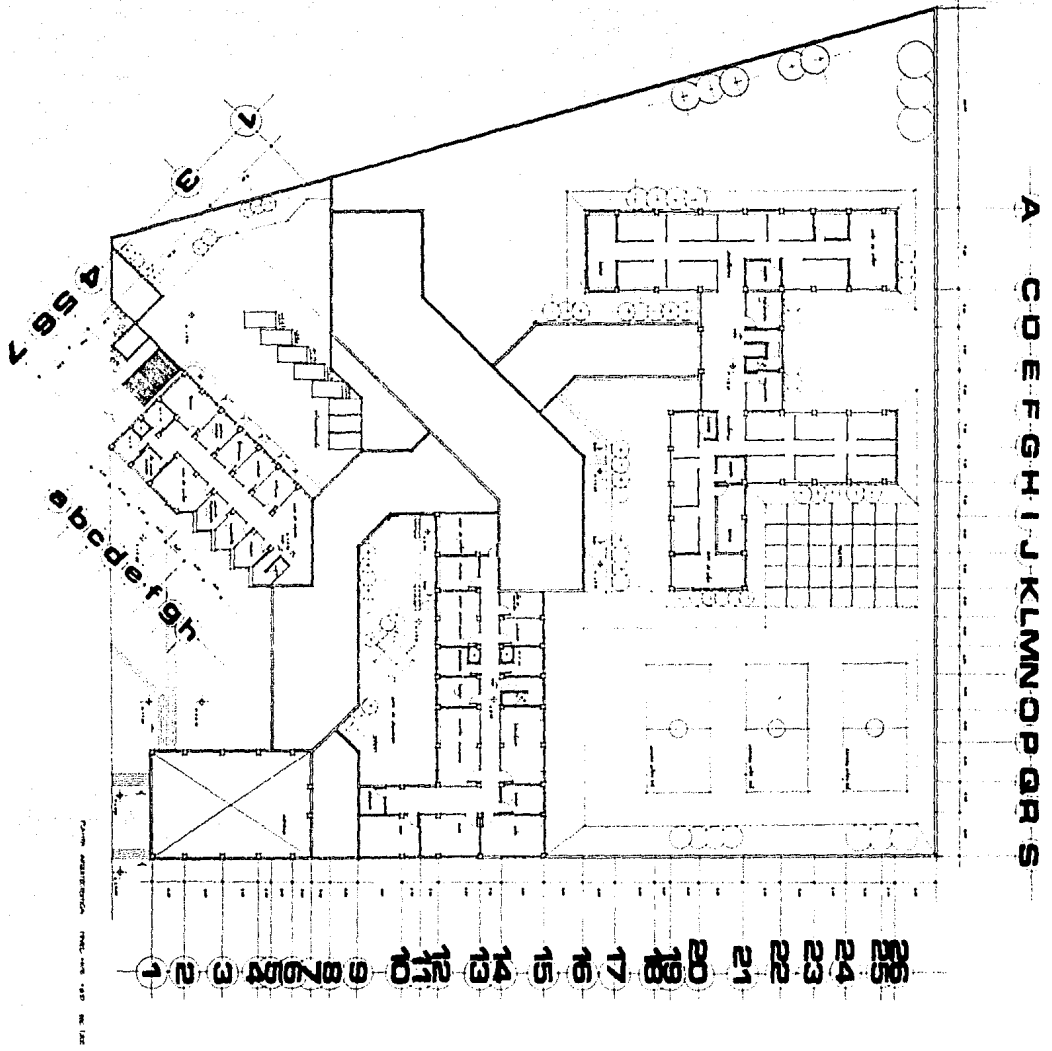


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas rojas.



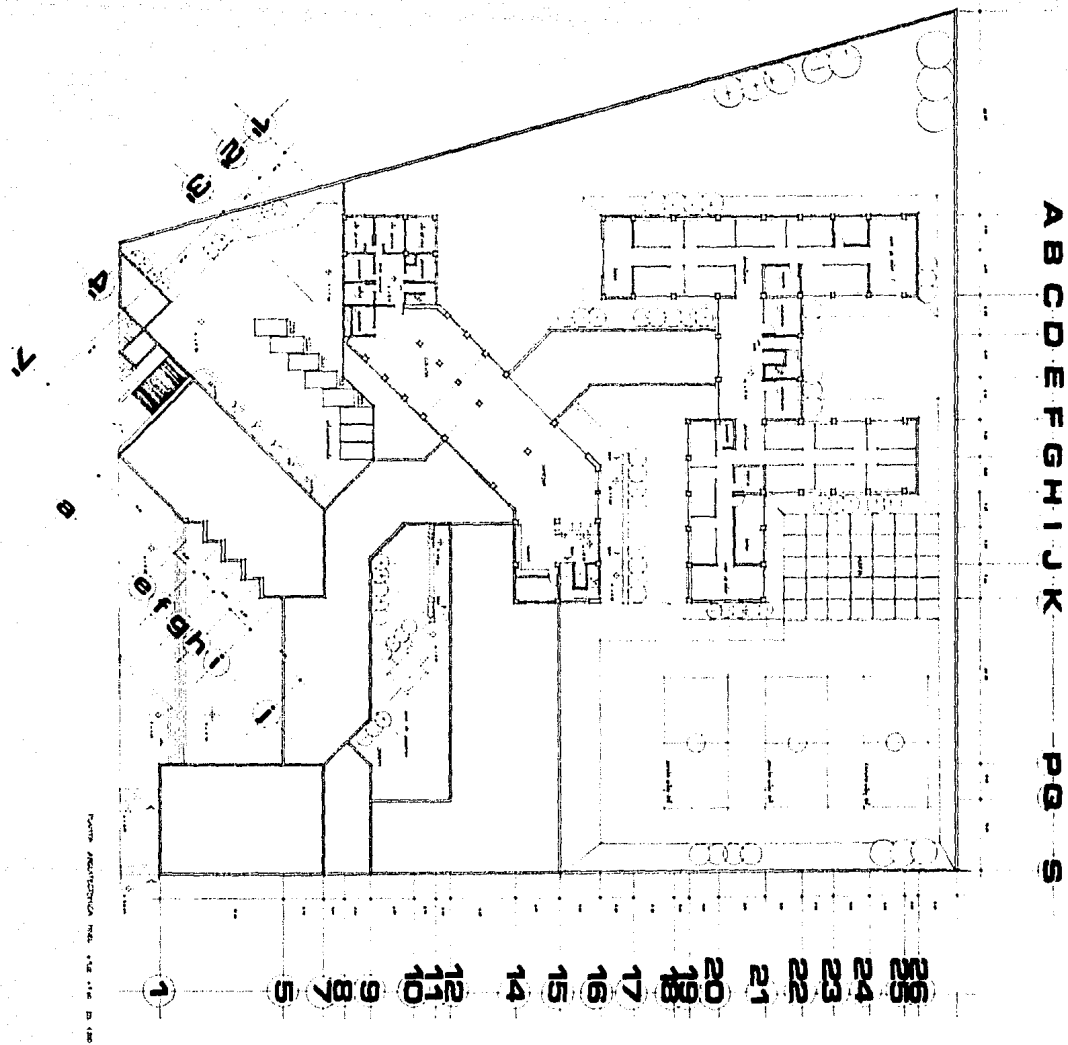


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. snahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cardenas nojes.



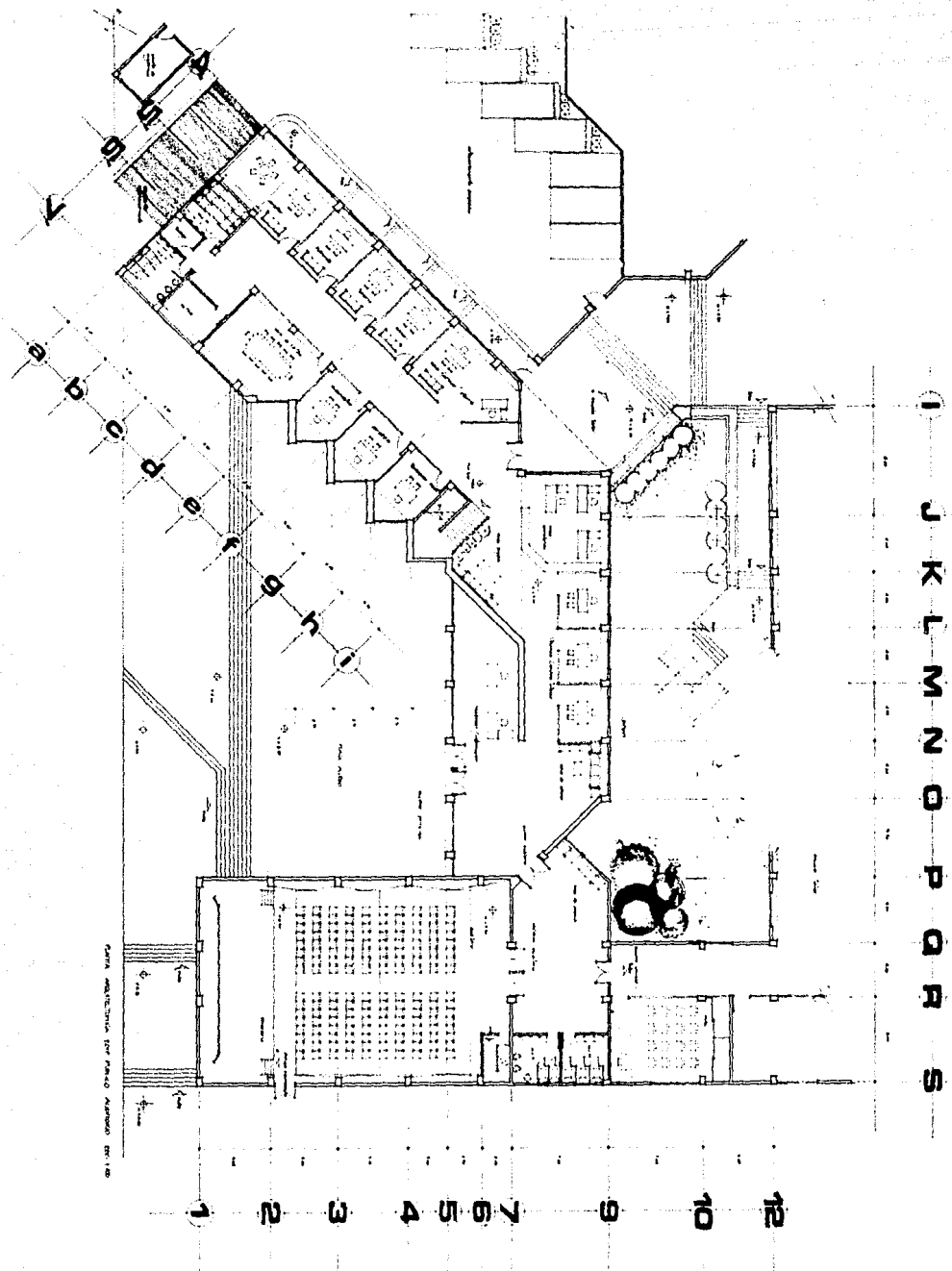


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anáhuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas riojas.



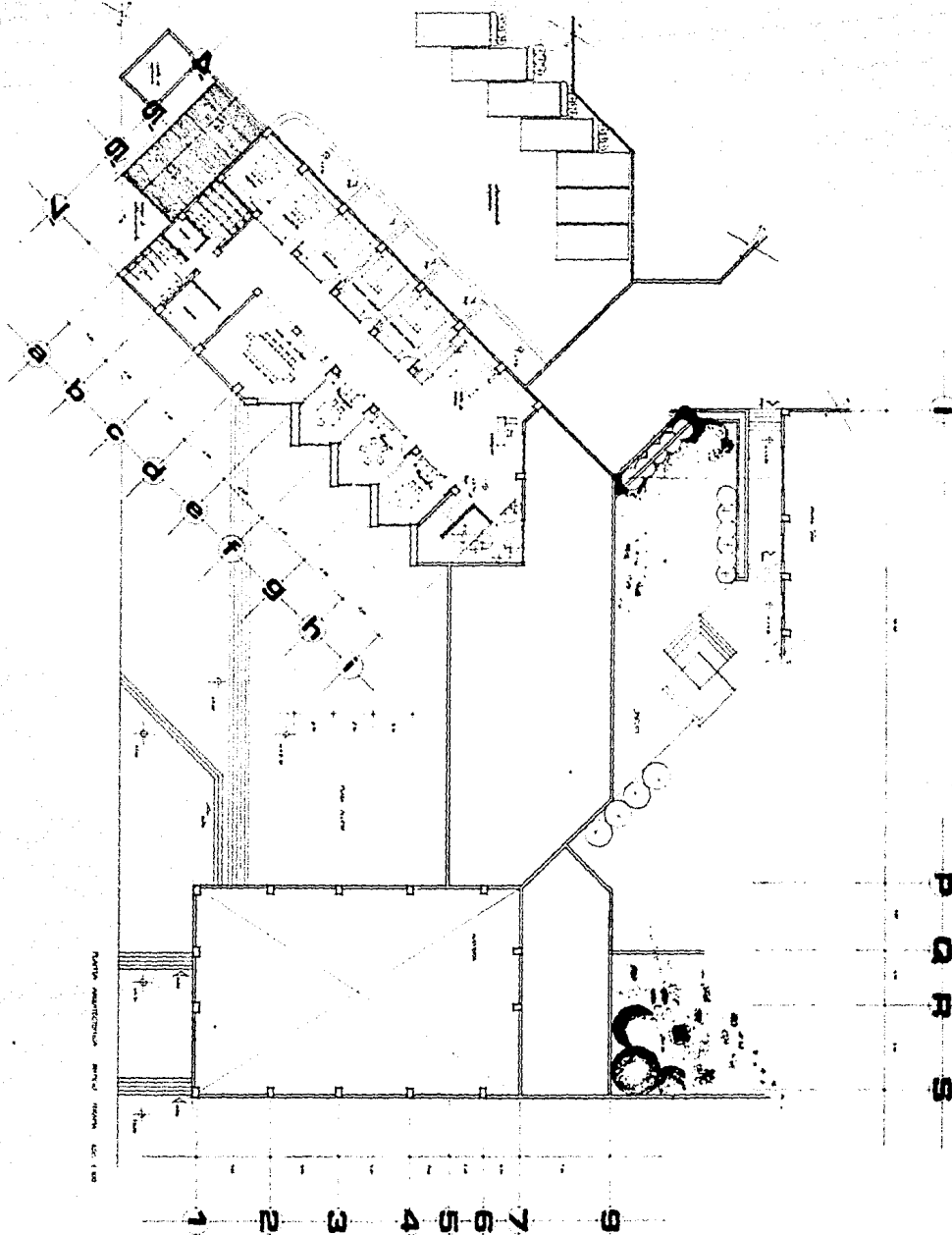


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas nojas.



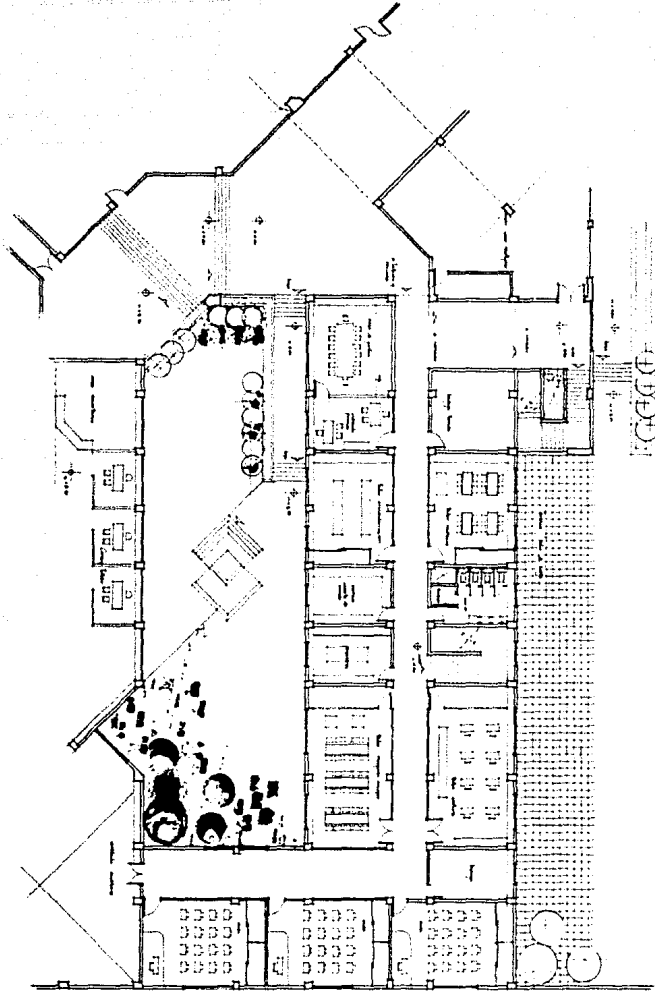


centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas rojas.





MARÍA AMPARITO ESCOBAR SUAREZ, DISEÑÓ

FIG. 10

I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S

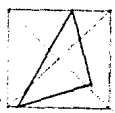
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

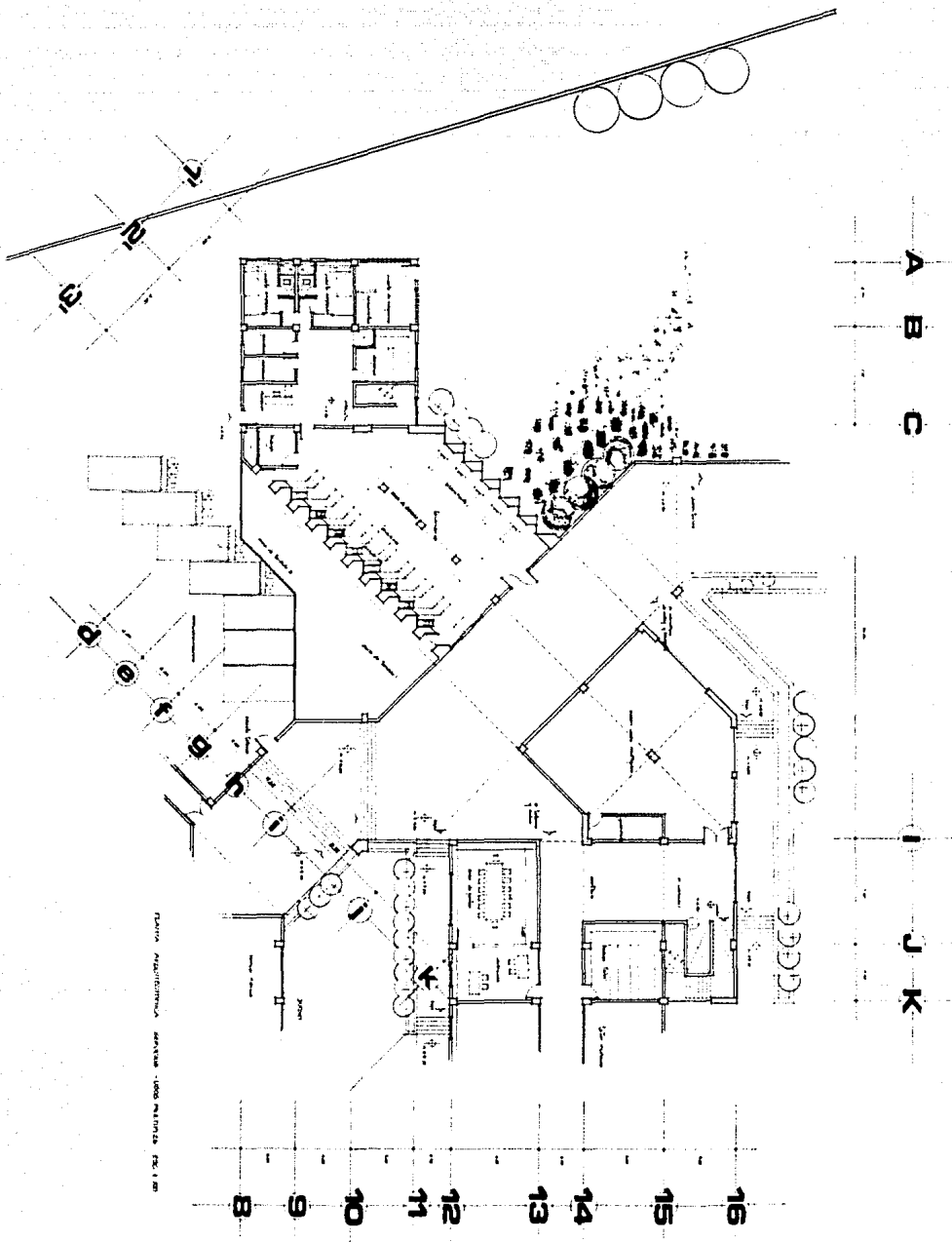


centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas rojas.





PLANO ARQUITECTÓNICO. SERVICIO LABORAL PARA NIÑAS. FIG. 1.88

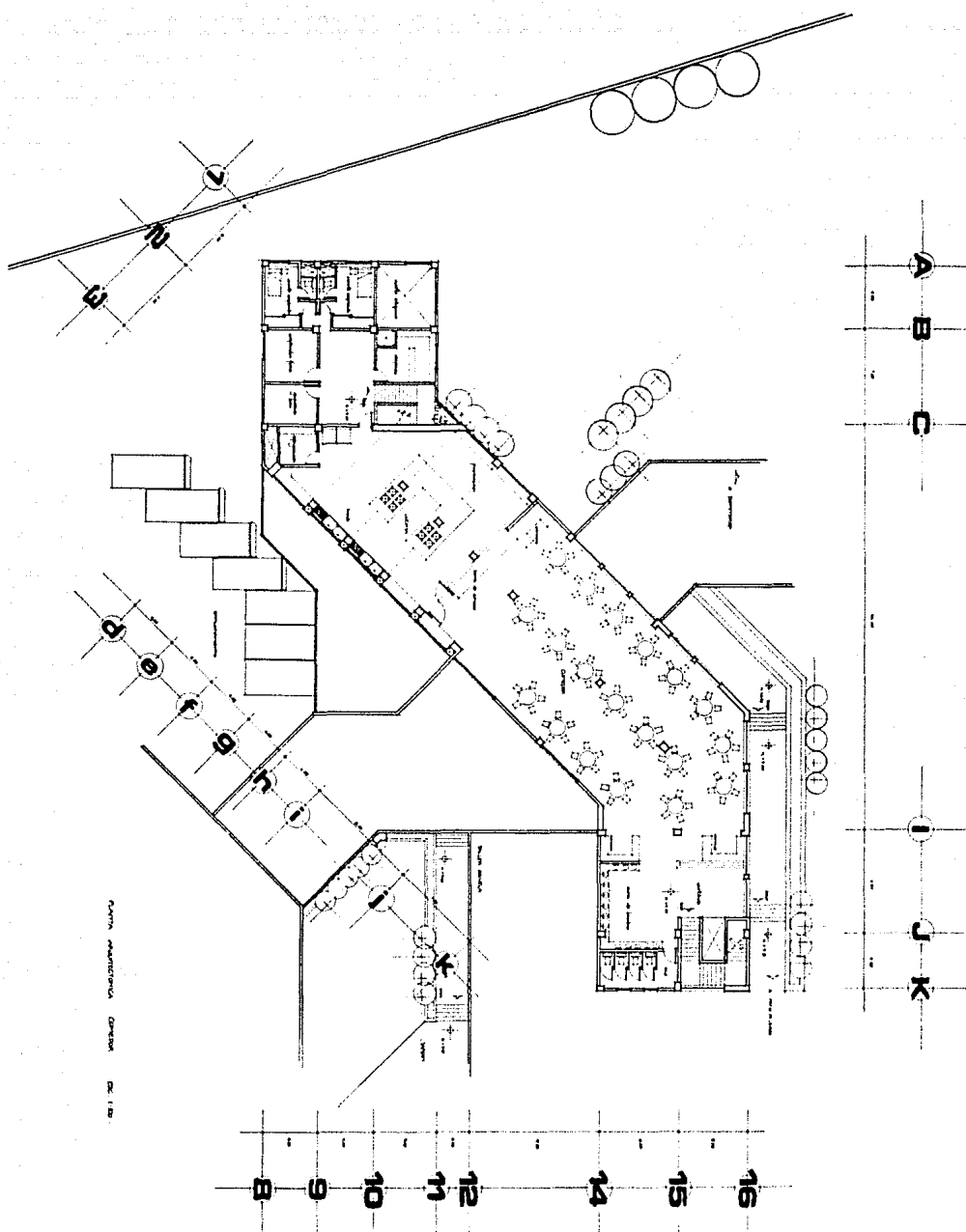


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. enahuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas riojas.



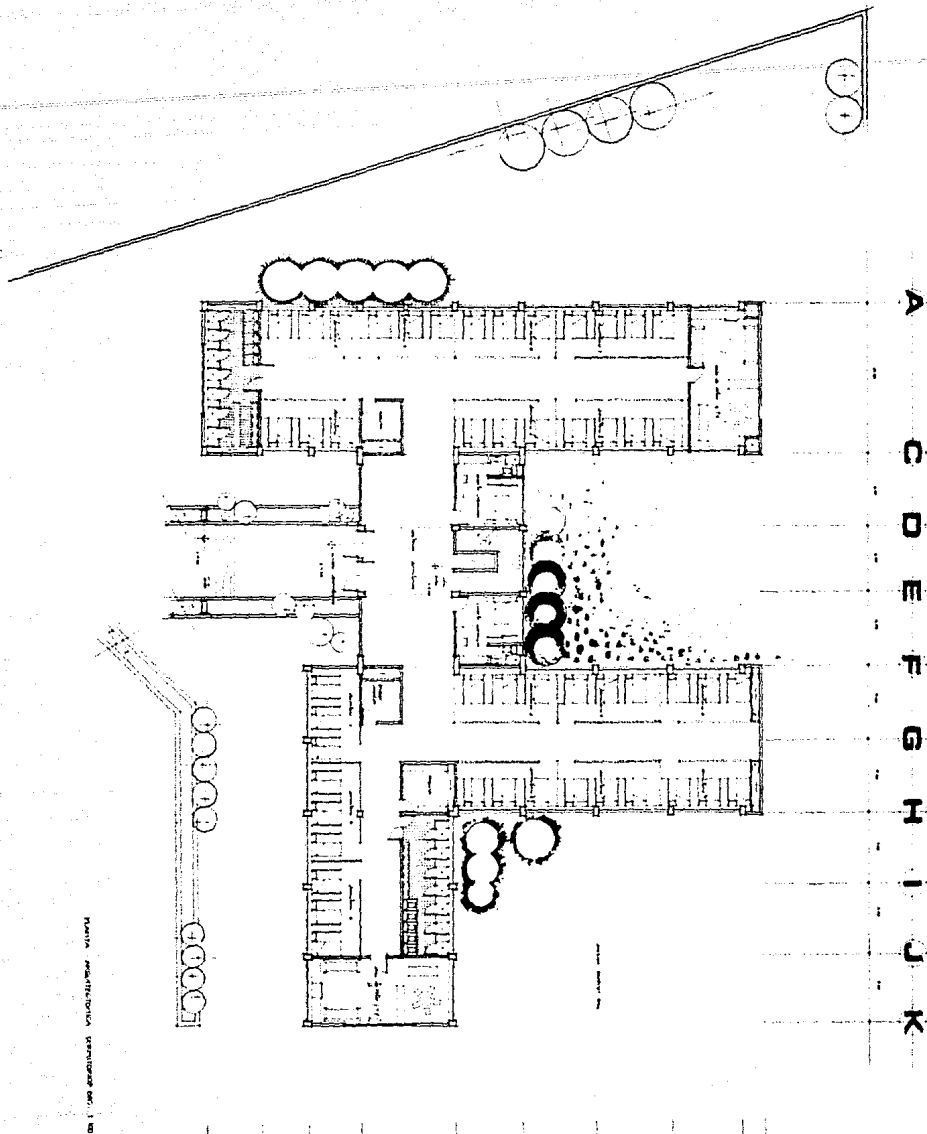


centro de orientación y readaptación social para niñas

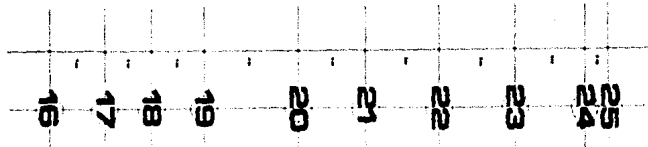
univ. anahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas nojas.





Planta arquitectónica, orientación del 120°



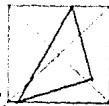
A
C
D
E
F
G
H
I
J
K

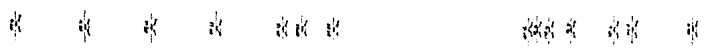
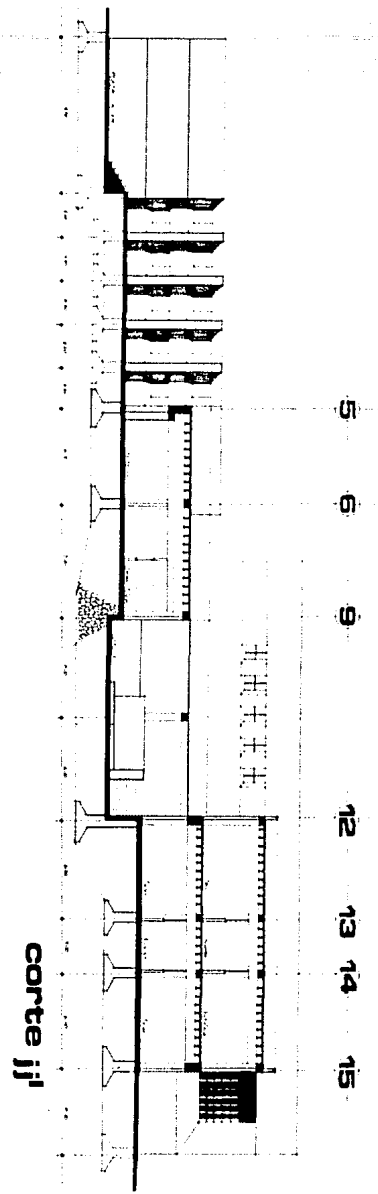
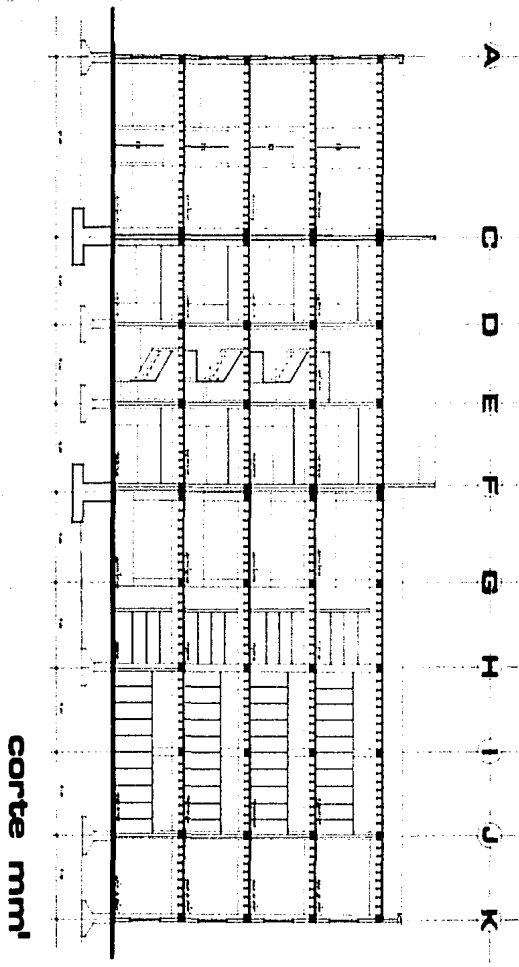


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas nojes.



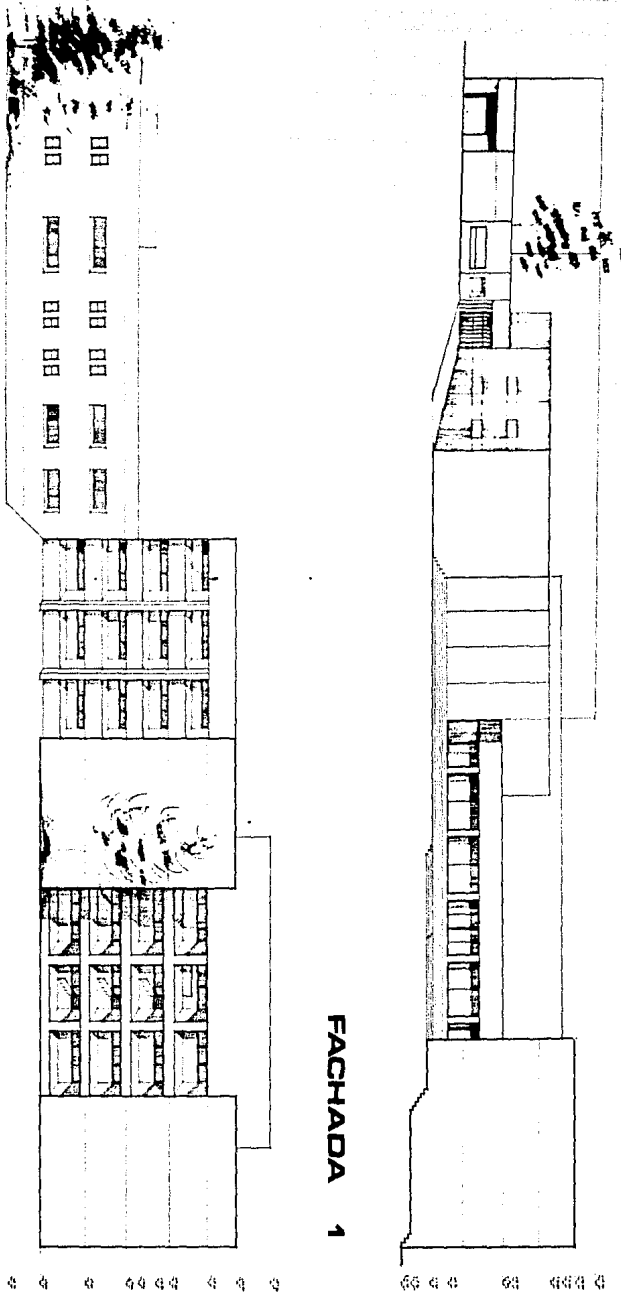


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas rojas.





FACHADA 2

FACHADA 1

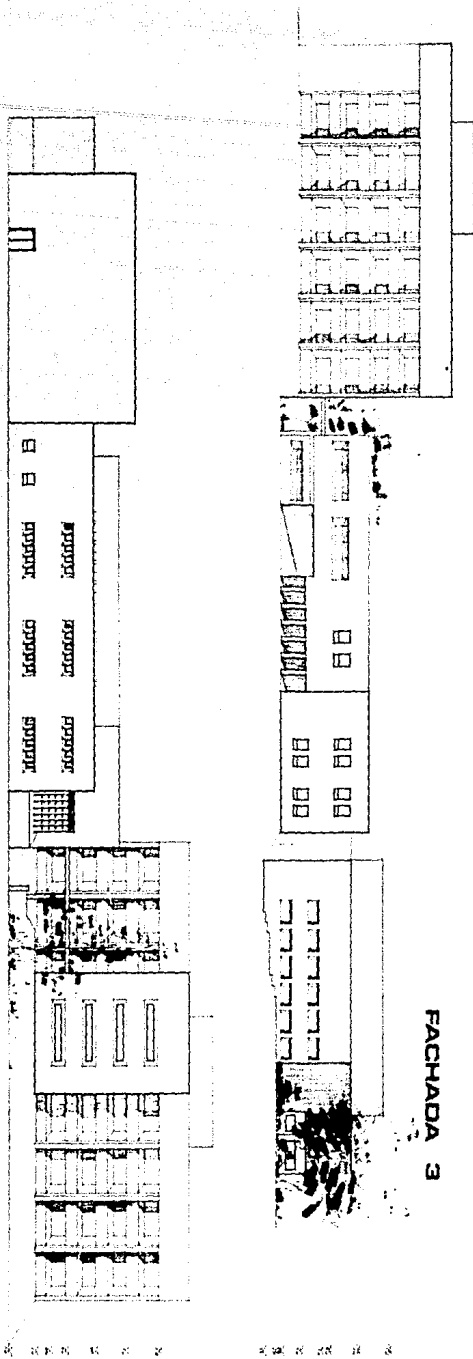


centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anáhuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas riojas.





FACHADA 4

FACHADA 3

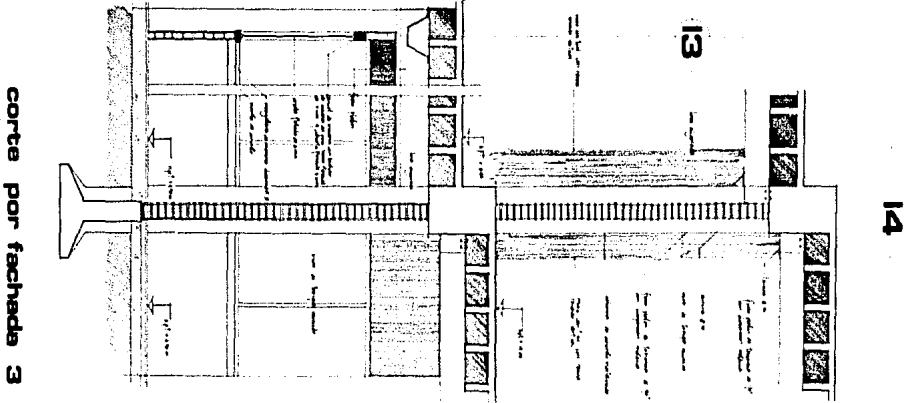
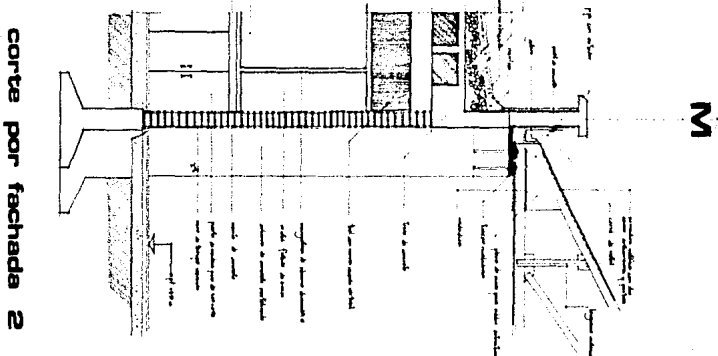
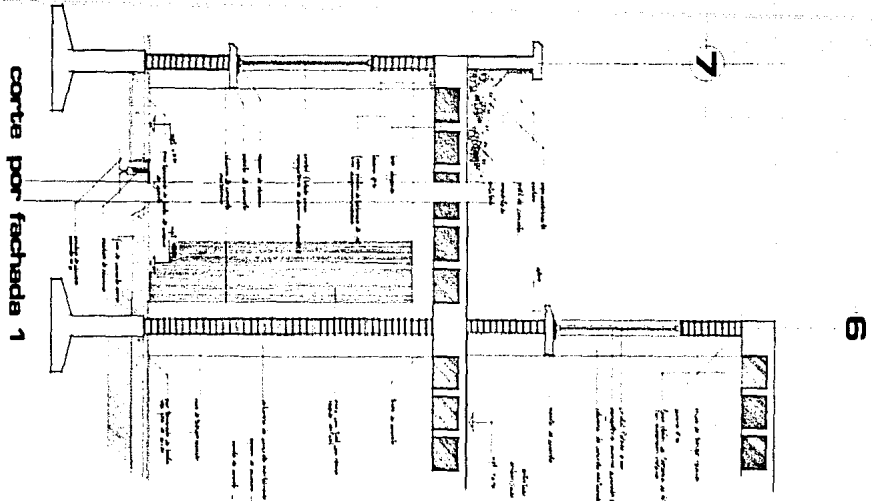


centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anáhuac.
tesis profesional.

eda. de méxico.
martha elena cárdenas rijs.



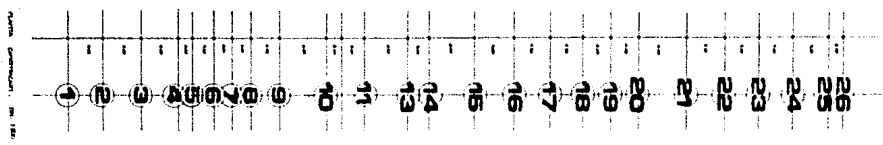
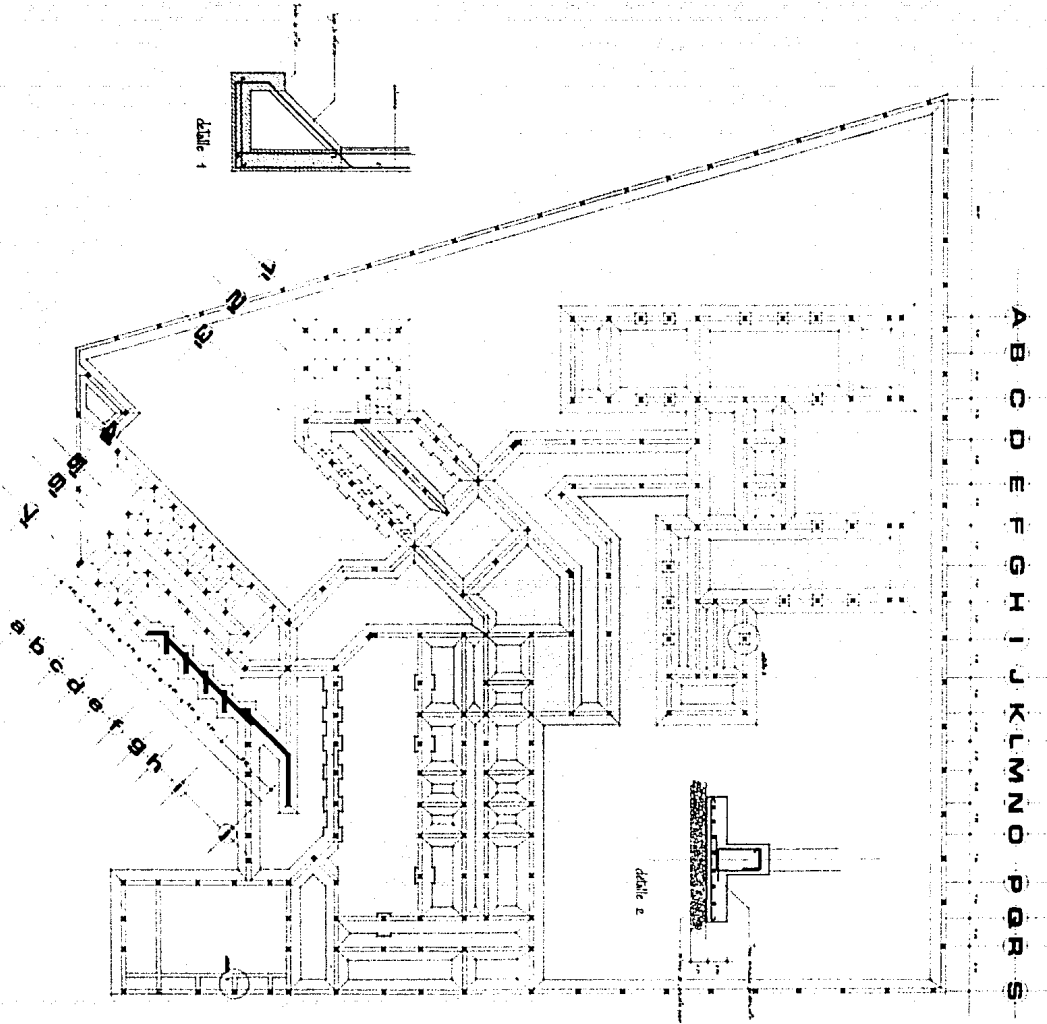


centro de orientacion y readaptacion social para niñas

univ. anáhuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cardenas rioja.

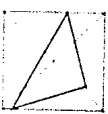




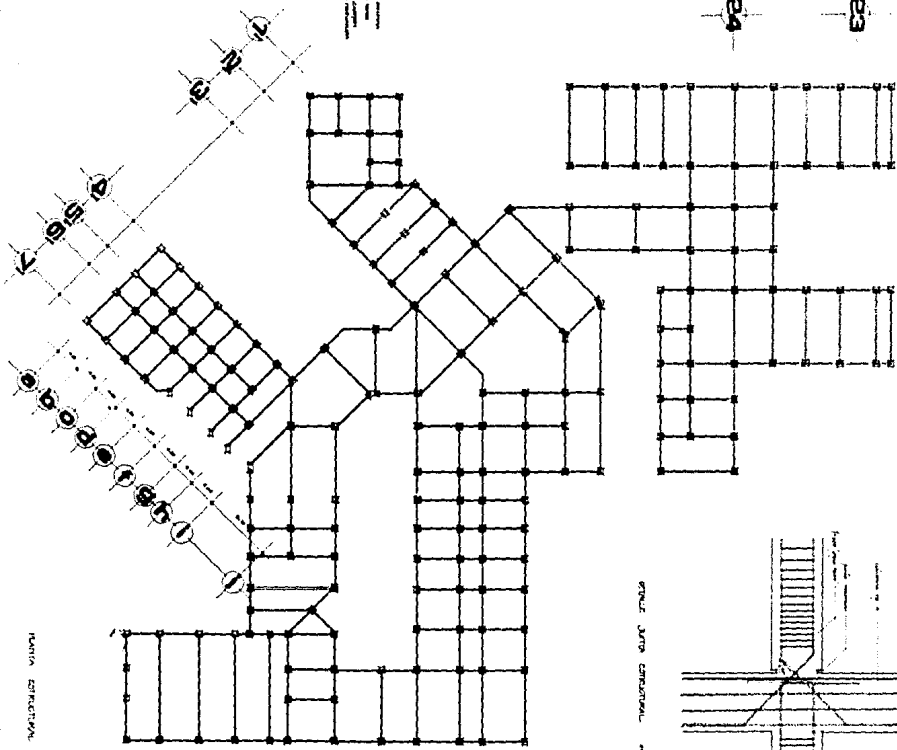
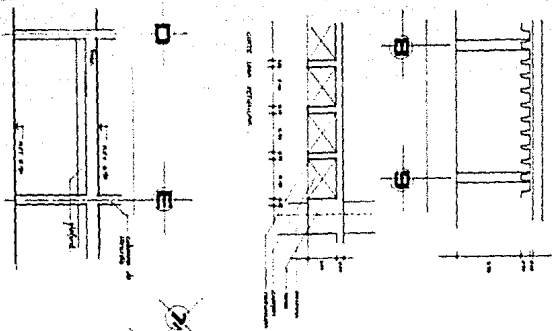
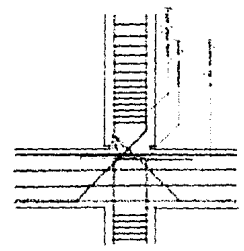
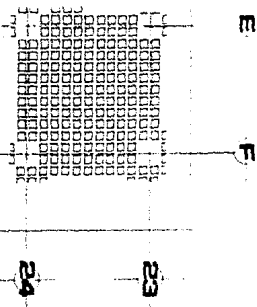
centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anáhuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cárdenas ríos.



A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S



PLANO GENERAL. Esc. 1:200



centro de orientación y readaptación social para niñas

univ. anahuac.
tesis profesional.

edo. de méxico.
martha elena cádenas rojas.





Bibliografia .

1. ALMIRAZ H. JOSE. — "El Delincuente". El hombre, el individuo y su conducta. La responsabilidad y su exclusión. — Librería de Manuel Porrúa, S.A. Sin fecha de publicación.
2. POSTELMAN LEPINE, KARIM. — Ponencia "Instituciones de tratamiento y Normas de tutela para menores", Conferencia Nacional sobre problemas de Prevención y Readaptación Social de Menores Infractores. — México 1979.
3. C. GIBBONS. — Delinquentes Juveniles y Criminales. "Su Tratamiento y Rehabilitación". — Fondo de Cultura Económica. Edición 1975. Avenida Universidad no. 475, México 12, D.F. Traducido por Antonio Garza Garza.
4. IBANEZ DE MOYA PALENCIA MARCELA. — Ponencia "Los Menores Infractores". Publicada en la Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. No 10. México 1973.
5. LOPEZ REY, MANUEL. — Criminología. "Teoría; Delincuencia Juvenil, Prevención y Tratamiento". — Biblioteca Jurídica Aguilar, 1973.
6. MIDDENDORF WOLF. — "Criminología de la Juventud". — Magistrado en Friburgo de Brisgovia. — Traducción castellana. Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Valladolid. — Ediciones Ariel Barcelona.
7. RUIZ FUNEZ, MARIANO. — "Criminalidad de los Menores". — Imprenta Universitaria, México 1953. Bolivia no. 17, México D.F.
8. RIVERA PEREZ, LUIS. — "La Juventud Malograda y Ensayos sobre el Qamberismo". — Ediciones Aguilar, Madrid, España 1970.
9. SOLIS QUIROGA, HECTOR. — Sociología Criminal. — Editorial Porrúa, S.A. — Segunda edición, México 1977.
10. TOCAVEN GARCIA, ROBERTO. — Menores Infractores. — Editorial Edical S.A., Murcia no. 2, Col. Mixcoac Insurgentes, México 19, D.F. — Segunda Edición 1976.

11. TOCAVEN GARCIA, ROBERTO. — Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. — Editorial Edicol, México D.F. — Primera Edición 1979.
12. WEST, P.J. — "La Delincuencia Juvenil" — Editorial Labor, S.A. — Primera Edición 1970. Segunda Edición 1973.
13. PIOS HERNÁNDEZ, ONÉSIMO — Antropología de la Delincuencia Juvenil. — Editorial Ateneo Cultural, Oaxaqueño, Lic. Miguel Méndez, México 1979.
14. RODRIGUEZ MANZANERA, LUIS — La Delincuencia de Menores en México. — Editorial Mesis, México, 1980.
15. SOLIS QUIROGA, TECTORA — Revista Criminalia "Historia de los Tribunales para Menores". Editorial Instituto Nacional de Criminología. — México, 1962.

